

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024



**The better the question.
The better the answer.
The better the world works.**



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios

Descripción El epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Prestaciones de servicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los importes devengados como consecuencia de los servicios tecnológicos prestados por la Sociedad.

Como se indica en la nota 4.12 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas la Sociedad registra los ingresos por prestación de servicios cuando se considera probable que reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos pueden valorarse con fiabilidad.

La Sociedad tiene implementados procesos y controles para asegurar la contabilización adecuada de los servicios prestados.

Hemos considerado esta materia como asunto relevante de auditoría por la significatividad de los importes registrados.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados al proceso de ingresos por prestación de servicios, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre los ingresos registrados.

Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas claves:

- ▶ Análisis y evaluación de los controles generales de las aplicaciones relevantes relacionadas con los ingresos por prestación de servicios, fundamentalmente mediante pruebas sobre los controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollo de las aplicaciones.
- ▶ Realización de pruebas sobre el diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles que mitigan los riesgos asociados al proceso de reconocimiento de ingresos por prestación de servicios.

En lo que se refiere a las pruebas de detalle nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Procedimientos analíticos para evaluar la consistencia de los ingresos por prestación de servicios.
- ▶ Para una muestra de servicios prestados durante el ejercicio se ha verificado que el reconocimiento de ingresos registrado se adecua al servicio prestado y a su devengo.
- ▶ El análisis de la recuperabilidad de las cuentas deudoras generadas en el proceso de ingresos por prestación de servicios considerando la recuperación de las mismas.

Valoración del inmovilizado intangible

Descripción La Sociedad tiene registrado en su balance, al 31 de diciembre de 2024, inmovilizado intangible por importe de 106.592 miles de euros, neto de amortizaciones y deterioros, entre los que se incluyen aplicaciones informáticas que desarrolla la compañía internamente y otras adquiridas a terceros, las cuales son objeto de amortización en función de su vida útil estimada en 4 años. La información relevante relativa a dicho inmovilizado intangible se describe en las notas 4.1. y 5 de la memoria adjunta. Hemos considerado esta materia como asunto relevante de la auditoría por la significatividad de los importes registrados y por el grado de estimación que deben aplicar los administradores de la Sociedad a la hora de identificar la vida útil de los elementos activados y su posible obsolescencia.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados al proceso de valoración del inmovilizado intangible, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre los ingresos registrados.

Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas claves:

- ▶ Análisis y evaluación de los controles generales de las aplicaciones relevantes relacionadas con el inmovilizado intangible, fundamentalmente mediante pruebas sobre los controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollo de las aplicaciones.
- ▶ Realización de pruebas sobre el diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles que mitigan los riesgos asociados al proceso de inmovilizado intangible.

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, y en relación con las aplicaciones informáticas nuestro trabajo ha consistido:

- ▶ Para una muestra de aplicaciones informáticas activadas durante el ejercicio 2024 se ha revisado el procedimiento seguido por la Sociedad para su activación.
- ▶ Se han realizado procedimientos de revisión del cálculo de la amortización efectuada por la Sociedad evaluando la razonabilidad de las hipótesis y fuentes de información utilizadas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/03005

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Pablo Guinea Zavala
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 20570)

9 de mayo de 2025

RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.

**Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024**

ÍNDICE

- Balance al 31 de diciembre de 2024
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.
Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		162.257	127.491
Inmovilizado intangible	5	106.592	96.581
Desarrollo		1.848	1.069
Aplicaciones informáticas		104.744	95.512
Inmovilizado material	6	44.694	18.481
Terrenos y construcciones		5.555	5.726
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		39.139	12.755
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		10.273	11.948
Instrumentos de patrimonio	7.1	2.000	2.000
Créditos a empresas	7.2	8.273	9.948
Inversiones financieras a largo plazo	8.1	72	53
Instrumentos de patrimonio		11	11
Créditos a terceros		53	34
Otros activos financieros		8	8
Activos por impuesto diferido	14.1	626	428
ACTIVO CORRIENTE		29.639	21.195
Existencias		9	3
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.1	24.871	17.533
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		8.301	5.850
Clientes, empresas del grupo y asociadas		15.783	10.962
Deudores varios		3	3
Personal		106	52
Activos por impuesto corrientes		598	598
Otros créditos con las Administraciones Públicas	8.1 y 14.1	80	68
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7.2	1.679	1.582
Créditos a empresas		1.679	1.582
Periodificaciones a corto plazo	9	3.002	2.036
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	78	41
Tesorería		78	41
TOTAL ACTIVO		191.896	148.686

RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.
Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2024	2023
PATRIMONIO NETO		106.889	95.105
FONDOS PROPIOS			
Capital		75.534	67.970
Capital escriturado	11.1	75.534	67.970
Prima de emisión	11.1	8.720	6.865
Reservas		10.850	9.803
Reserva legal		7.646	6.599
Otras Reservas		3.204	3.204
Resultado del Ejercicio	3	11.766	10.466
Otras aportaciones de socios		1	1
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		18	-
PASIVO NO CORRIENTE		33.450	13.571
Provisiones a largo plazo	12	4.897	3.523
Otras provisiones		4.897	3.523
Deudas a largo plazo	13.2	20.280	100
Acreedores por arrendamiento financiero		20.280	-
Otros pasivos financieros		-	100
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	13.1	8.273	9.948
PASIVO CORRIENTE		51.557	40.010
Deudas a corto plazo		25.304	15.959
Deudas con entidades de crédito	10	9.268	2.757
Acreedores por arrendamiento financiero	13.2	5.549	5.077
Otros pasivos financieros	13.2	10.487	8.125
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	13.1	10.720	9.998
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13.2	15.533	14.053
Proveedores		8.990	9.298
Acreedores varios		225	209
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.713	3.105
Pasivo por impuesto corriente		1.217	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas		2.388	1.441
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		191.896	148.686

RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.**Cuenta de pérdidas y ganancias****correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024****(Expresada en miles de euros)**

	Notas	2024	2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	15.1	116.627	103.195
Prestaciones de servicios		116.627	103.195
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5	1.184	1.025
Aprovisionamientos		(12)	(13)
Otros ingresos de explotación	15.1	35.482	29.916
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		35.482	29.916
Gastos de personal		(30.152)	(28.279)
Sueldos, salarios y asimilados	15.2	(21.676)	(20.082)
Cargas sociales	15.2	(8.476)	(8.197)
Otros gastos de explotación		(59.286)	(52.687)
Servicios exteriores	15.3	(59.022)	(52.327)
Tributos		(65)	(461)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(199)	101
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(46.878)	(38.124)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	(6)	(1.595)
Otros resultados		(1.482)	(26)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		15.477	13.412
Ingresos financieros		375	431
De empresas del grupo y asociadas	7.2	375	425
De terceros		-	6
Gastos financieros		(645)	(469)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	13.1	(645)	(469)
Diferencias de cambio		-	(72)
RESULTADO FINANCIERO		(270)	(110)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		15.207	13.302
Impuesto sobre sociedades	14	(3.441)	(2.836)
RESULTADO DEL EJERCICIO		11.766	10.466

RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.
Estado de cambios en el patrimonio neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	2024	2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	11.766	10.466
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	18	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	18	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11.784	10.466

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultad o del ejercicio	Subvenciones	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	60.415	5.126	8.770	1	10.327	-	84.639
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	10.466	-	10.466
Operaciones con socios o propietarios	7.555	1.739	1.033	-	(10.327)	-	-
Aumentos de capital (Nota 11)	7.555	1.739	-	-	-	-	9.294
Reparto de dividendos	-	-	-	-	(9.294)	-	(9.294)
Otros movimientos entre cuentas de patrimonio	-	-	1.033	-	(1.033)	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	67.970	6.865	9.803	1	10.466	-	95.105
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	11.766	18	11.784
Operaciones con socios o propietarios	7.564	1.855	1.047	-	(10.466)	-	-
Aumentos de capital (Nota 11)	7.564	1.855	-	-	-	-	9.419
Reparto de dividendos	-	-	-	-	(9.419)	-	(9.419)
Otros movimientos entre cuentas de patrimonio	-	-	1.047	-	(1.047)	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	75.534	8.720	10.850	1	11.766	18	106.889

RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre (Expresado en miles de euros)

	Notas	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		15.207	13.302
Ajustes del resultado		48.504	39.705
Amortización del inmovilizado	5 y 6	46.878	38.124
Correcciones valorativas por deterioro		6	1.595
Variación de provisiones		1.374	(124)
Imputación de subvenciones		(24)	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Ingresos financieros		(375)	(431)
Gastos financieros		645	469
Diferencias de cambio		-	72
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		14.948	(3.346)
Existencias		(6)	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		(7.326)	(1.771)
Otros activos corrientes		(978)	(1.162)
Acreedores y otras cuentas a pagar		20.068	3.934
Otros pasivos corrientes		3.309	(4.347)
Otros activos y pasivos no corrientes		(119)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(2.692)	(3.446)
Pagos de intereses		(645)	(469)
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		375	431
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(2.422)	(3.408)
Otros pagos (cobros)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		75.967	46.215
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(83.108)	(49.497)
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible	5	(46.255)	(45.975)
Inmovilizado material	6	(36.853)	(3.522)
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		1.578	1.451
Empresas del grupo y asociadas		1.578	1.451
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(81.530)	(48.046)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		42	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		42	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		5.558	(1.289)
Emisión		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Otras deudas		-	-
Devolución y amortización de		5.558	(1.289)
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Deudas con entidades de crédito		6.511	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(953)	(1.289)
Otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Dividendos		-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		5.600	(1.289)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	(72)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		37	(3.233)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		41	476
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		78	(2.716)

RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

En noviembre del año 1992, se constituyó Rural Servicios Informáticos, S. C., en adelante RSI, por las Cajas Rurales de Navarra y Toledo, como únicos socios fundadores, como sociedad civil.

El objeto social de la Sociedad es la creación, desarrollo de las técnicas adecuadas y explotación de un Centro Común de Servicios Informáticos, así como, su correspondiente red de comunicaciones y servicios complementarios.

La Junta General de Socios celebrada el 22 de junio de 2017, aprobó la transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación de Rural Servicios Informáticos, S.L. La transformación de la sociedad se aprobó con los requisitos establecidos en los artículos 3 y siguientes de la Ley de Modificaciones Estructurales, por tratarse de una sociedad civil con la consideración de mercantil (de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2 de esta misma Ley), por oposición al régimen aplicable a las sociedades civiles que no tienen tal consideración.

La Escritura de transformación se realizó ante notario el 28 de julio de 2017, quedando registrada en el Registro Mercantil de Madrid el 15 de septiembre de 2017.

Una parte significativa de los servicios se proporcionan con exclusividad a los Socios de la Sociedad.

Hasta el ejercicio 2015 la totalidad de los gastos incurridos por la Sociedad eran compensados por los ingresos de los Socios, de forma que al final del ejercicio se procedía a regularizar por los Socios cualquier exceso o defecto de facturación con el objeto de que el resultado final de la Sociedad fuera cero.

El 1 de enero de 2016 entró en vigor lo dispuesto en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, mediante la cual las sociedades civiles que tienen objeto mercantil, que hasta ese momento tributaban como contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, pasan a incorporarse al Impuesto sobre Sociedades a partir del 1 de enero de 2016. Por tanto, a partir del ejercicio 2016 el resultado de la Sociedad deja de ser cero.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables de la Sociedad.

2.2 Principio de empresa en funcionamiento

Los administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales de acuerdo con el principio contable de "empresa en funcionamiento". Consecuentemente, los principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados no han tenido como objeto calcular el valor de la Sociedad a efectos de su transmisión global o parcial ni determinar un valor hipotético de liquidación de sus activos netos.

En dicha evaluación se han considerado tanto los factores de riesgo que pudieran ser causantes de incertidumbre sobre la gestión continuada de la Sociedad, como los factores mitigantes de los mismos.

Según se desprende del balance de situación adjunto, al 31 de diciembre de 2024 el pasivo exigible a corto plazo supera al activo exigible a corto plazo en 21.918 miles de euros (18.815 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). No obstante, cabe destacar que los pasivos corrientes incluyen rappels a pagar a los Socios por importe de 9.041 miles de euros (8.416 miles de euros de rappel al 31 de diciembre de 2023) (ver nota 13.1). Asimismo, los pagos a corto plazo a realizar a proveedores se cubren con la generación de cash-flow mensual por la facturación a los Socios por la operativa normal de la Sociedad (ver nota 17.3), y la Sociedad dispone de cuentas de crédito sin disponer a fecha de 31 de diciembre de 2024 por importe de 13.781 miles de euros (13.706 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

2.3 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos intangibles y materiales (notas 4.1 y 4.2)
- Las pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar (nota 4.5)
- Activos por impuesto diferido (nota 4.10)
- Provisiones (nota 4.9)

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Socios, es la siguiente:

(Miles de euros)	2024
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	11.766
	11.766
Aplicación	
A reserva legal	1.177
A distribución de dividendo	10.589
	11.766

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de desarrollo que figuran en el activo del balance. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tenía en su activo gastos de desarrollo por un importe neto de 1.848 miles de euros.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Investigación y desarrollo

La Sociedad registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos de desarrollo se activan desde el momento en que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la sociedad tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación del proyecto está razonablemente asegurada para completar su realización. Además, está asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible.

Cuando existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Aplicaciones informáticas

La partida de aplicaciones informáticas incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Sociedad que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	18-50 años
Utillaje	18 años
Otras instalaciones	4 y 25 años
Maquinaria	15 años
Mobiliario	15 años
Equipos para procesos de información	4 años

4.3 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.4 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tenía registrados activos clasificados como Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tenía registrados activos clasificados como Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- d) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- e) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- f) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- g) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- h) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- i) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, su vez, dos posibles situaciones:
 - o El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.

- El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): la Sociedad continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

4.5 Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en resultados

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.6 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“proveedores”) y los débitos por operaciones no comerciales (“otros acreedores”).

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
 - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.7 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.9 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.10 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.12 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

4.13 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

La moneda funcional del Consorcio NESSA-RSI en Perú es el sol peruano. Para realizar la conversión a la moneda de presentación, los activos y pasivos del Consorcio se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de balance y los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio medio ponderado del ejercicio.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Las partidas no monetarias registradas por su valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del mismo. Las diferencias de cambio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que la variación del valor de la partida no monetaria se registre en patrimonio neto, en cuyo caso las diferencias de cambio correspondientes también se registran en patrimonio neto.

4.14 Negocios conjuntos

La Sociedad registra en el balance los negocios conjuntos que no se manifiestan a través de la constitución de una empresa, en función de su participación, contabilizando la parte proporcional de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

En la cuenta de pérdidas y ganancias se registra la parte proporcional de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto que corresponden a la Sociedad, así como los gastos incurridos en relación con su participación en el negocio conjunto.

Igualmente, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo se integra la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que corresponde a la Sociedad en función del porcentaje de participación.

Los resultados no realizados por transacciones entre la Sociedad y el negocio conjunto se eliminan en proporción a la participación. También se eliminan los importes de los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.15 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.16 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Aumentos	Bajas	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2024					
Coste					
Desarrollo	1.069	1.183	(6)	(398)	1.848
Aplicaciones informáticas	353.058	45.072	-	398	398.528
	354.127	46.255	(6)	-	400.376
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(257.546)	(36.238)	-	-	(293.784)
	(257.546)	(36.238)	-	-	(293.784)
Valor neto contable	96.581				106.592
Ejercicio 2023					
Coste					
Desarrollo	1.488	1.025	-	(1.444)	1.069
Aplicaciones informáticas	310.139	44.950	(3.475)	1.444	353.058
	311.627	45.975	(3.475)	-	354.127
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(230.806)	(29.426)	2.686	-	(257.546)
	(230.806)	(29.426)	2.686	-	(257.546)
Valor neto contable	80.821				96.581

Al 31 de diciembre de 2024 existían elementos totalmente amortizados por importe de 229.706 miles de euros (2023: 217.317 miles de euros).

La totalidad de las altas del epígrafe de "Desarrollo" corresponden a desarrollos informáticos generados por el personal informático de la Sociedad, que cumplen los requisitos establecidos para su activación.

Durante el ejercicio 2024 se han dado de baja elementos de inmovilizado intangible por importe de 6 miles de euros, que han originado unas pérdidas de 6 miles de euros que se han contabilizado dentro del epígrafe "Pérdidas procedentes del inmovilizado intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias, por existir dudas razonables sobre su éxito técnico al haber sido sustituidos por nuevas aplicaciones (durante el ejercicio 2023 se dieron de baja elementos de inmovilizado intangible por importe de 3.475 miles de euros, que originaron unas pérdidas de 1.595 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene elementos de inmovilizado intangible situado fuera del territorio español, salvo los incluidos a través del Consorcio Nessa-RSI que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y traspasos	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2024				
Coste				
Terrenos	1.976	-	-	1.976
Construcciones	11.556	-	-	11.556
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	149.544	36.853	(3.188)	183.209
	163.076	36.853	(3.188)	196.741
Amortización acumulada				
Construcciones	(7.805)	(173)	-	(7.978)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(136.790)	(10.467)	3.188	(144.069)
	(144.595)	(10.640)	3.188	(152.047)
Valor neto contable	18.481			44.694
Ejercicio 2023				
Coste				
Terrenos	1.976	-	-	1.976
Construcciones	11.556	-	-	11.556
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	146.129	3.522	(107)	149.544
	159.661	3.522	(107)	163.076
Amortización acumulada				
Construcciones	(7.634)	(171)	-	(7.805)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(128.371)	(8.526)	107	(136.790)
	(136.005)	(8.697)	107	(144.595)
Valor neto contable	23.656			18.481

Al 31 de diciembre de 2024 existían elementos totalmente amortizados por importe 121.808 miles de euros (31 de diciembre de 2023: 115.508 miles de euros). Durante el ejercicio 2024 la entidad ha dado de baja elementos que se encontraban totalmente amortizados por importe de 3.188 miles de euros (ejercicio 2023: 0 miles de euros).

Las altas en "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" de los ejercicios 2024 y 2023 se corresponden principalmente con equipos informáticos.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene elementos de inmovilizado material situados fuera del territorio español, salvo los incluidos a través del Consorcio Nessa-RSI que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Nota 18.6).

6.1 Arrendamientos financieros

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales adquiridas (equipos para procesos de información) mediante contratos de arrendamiento financiero que continúan vigentes al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Instalaciones técnicas (equipos procesos de información)		
Coste	26.452	21.761
Amortización acumulada	-	(16.682)
	26.452	5.079

El valor de coste por el que fueron reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero fue al valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato de arrendamiento financiero.

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos y su valor actual al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2024		2023	
	Pagos futuros mínimos	Valor actual	Pagos futuros mínimos	Valor actual
Hasta un año (Nota 13.2)	5.549	5.549	5.077	5.077
Entre uno y cinco años (Nota 13.2)	20.280	20.280	-	-
	25.829	25.829	5.077	5.077

Al 31 de diciembre de 2024 se encuentra en vigor un contrato para la adquisición de determinadas máquinas (equipos para procesos de información), iniciado en 2013, que ha sido objeto de diversas actualizaciones y modificaciones por acuerdos entre las partes, de acuerdo con el siguiente detalle:

Con fecha 30 de septiembre de 2013, la Sociedad suscribió un contrato de arrendamiento financiero con las siguientes características:

- El plazo del arrendamiento inicial era de cuatro años, con vencimiento el 31 de diciembre de 2017.
- El importe de la opción de compra ascendía a 188,49 miles de euros.
- No existen cuotas contingentes.

El 29 de noviembre de 2016 este contrato fue modificado mediante una nueva adenda. Mediante este contrato se procedió a la ampliación del anterior por un periodo de tres años adicionales finalizando el 31 de diciembre de 2021. Los elementos arrendados en el contrato firmado el 30 de septiembre de 2013 continúan incluidos en la presente adenda.

Durante la vigencia del contrato se establecen una serie de fechas de opción de compra en los que RSI puede ejercitar su derecho sobre los bienes arrendados. La primera no difiere del anterior contrato y es por las máquinas que ya se establecían en el primero, el vencimiento es el 31 de diciembre de 2017 y por un valor de 188,49 miles de euros. En la fecha definitiva del contrato, 31 de diciembre de 2021, tiene una opción de compra de 120 miles de euros.

Con fecha 28 de septiembre de 2017 se firma una nueva adenda que modifica la adenda firmada el 29 de noviembre de 2016. Esta nueva adenda modifica el importe de las cuotas pendientes de pago, no así la fecha de finalización del mismo. En esta nueva modificación se establece una opción de compra de los elementos arrendados y en uso a la finalización del contrato de 175.000 euros. Asimismo, se estableció que la Sociedad podría facturar un importe de 392.000 euros correspondientes a las máquinas usadas sustituidas durante la vigencia del contrato. Este importe fue facturado el 5 de marzo de 2018 y generó un ingreso para la Sociedad ya que los elementos de inmovilizado vendidos se encontraban totalmente amortizados.

Con fecha 30 de noviembre de 2021, un mes antes de la finalización del periodo contemplado en la adenda de 29 de noviembre de 2016, se procedió a firmar un nuevo contrato de renovación del arrendamiento financiero en el que se acuerda la ampliación del plazo del arrendamiento financiero hasta el 31 de diciembre de 2024, haciéndose efectivo desde la fecha de la firma, y por el que la Sociedad recibirá nuevos equipos para procesos de información. Los administradores de la Sociedad han considerado que, dados los tipos de interés vigentes en la actualidad, la diferencia entre el valor actual de los pagos futuros actualizados y el importe real a pagar no es significativa por lo que no han calculado los intereses implícitos del contrato.

Con fecha 24 de junio de 2022, se procedió a la firma de una adenda al contrato de arrendamiento financiero de “Adelanto de suministro de máquinas e incorporación de programas y servicios relacionados”, por el cual que modifica la adenda firmada el 30 de noviembre de 2021. Esta nueva adenda modifica el adelanto del suministro de determinadas máquinas ya recogidas en el acuerdo, el suministro de nuevas licencias y programas y la modificación del importe de las cuotas pendientes de pago, no así la fecha de finalización del mismo, que sigue fijada en el 31 de diciembre de 2024. La Adenda mantiene la cláusula mediante la cual la Sociedad podría facturar un importe de 510.000 euros correspondientes a las máquinas usadas sustituidas durante la vigencia del contrato.

Con fecha 31 de diciembre de 2024, se ha procedido a firmar un nuevo contrato de renovación del arrendamiento financiero en el que se acuerda la ampliación del plazo del arrendamiento financiero hasta el 31 de diciembre de 2028, haciéndose efectivo desde la fecha de la firma, y por el que la Sociedad recibirá nuevos equipos para procesos de información. Los administradores de la Sociedad han considerado que, dados los tipos de interés vigentes en la actualidad, la diferencia entre el valor actual de los pagos futuros actualizados y el importe real a pagar no es significativa por lo que no han calculado los intereses implícitos del contrato.

7. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

7.1 Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El detalle de los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Dotaciones	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2024						
Instrumentos de patrimonio						
Coste	2.000	-	-	-	-	2.000
	2.000	-	-	-	-	2.000

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Dotaciones	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2023						
Instrumentos de patrimonio						
Coste	2.000	-	-	-	-	2.000
	2.000	-	-	-	-	2.000

Descripción de los principales movimientos

Con fecha 27 de mayo de 2021 procedió a la fusión por absorción del total de activos y pasivos de NESSA GLOBAL BANKING SOLUTIONS, S.A. En el activo de la Sociedad Cedente únicamente existía una partida de “Inversiones Financieras”, que reflejaba la participación que la Sociedad tenía en la compañía Abside Smart Financial Technologies S.L., representativa del 49,99% de su capital social y valorada en 2.000 miles de euros. Con la cesión global, las participaciones de Abside Smart Financial Technologies S.L., se han transmitido por sucesión universal a la Sociedad Cesionaria.

Descripción de las inversiones

La información relativa a las empresas asociadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

(Miles de euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total patrimonio neto	Resultado de explotación	Dividendos recibidos en el ejercicio
Ejercicio 2024								
Abside Smart Financial Technologies S.L. (*)	2.000	49,99%	4.001	(233)	516	4.284	458	-
	2.000							-

(Miles de euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total patrimonio neto	Resultado de explotación	Dividendos recibidos en el ejercicio
Ejercicio 2023								
Abside Smart Financial Technologies S.L. (*)	2.000	49,99%	4.001	798	(4)	3.863	(19)	-
	2.000							-

(*) Cuentas anuales auditadas por Lobelia, S.L.

Los resultados de la sociedad asociada indicado en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. La sociedad no cotiza en bolsa.

Abside Smart Financial Technologies S.L., es una sociedad limitada, domiciliada en Bilbao, calle Ibáñez de Bilbao, nº 28, cuya actividad principal es el desarrollo, comercialización, instalación y mantenimiento de software destinado al sector financiero nacional e internacional.

7.2 Créditos a empresas del grupo y asociadas

El detalle de los créditos a empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
<u>A largo plazo</u>		
Créditos a empresas del Grupo y asociadas	8.273	9.948
<u>A corto plazo</u>		
Créditos a empresas del Grupo y asociadas	1.679	1.582
	9.952	11.530

Créditos a empresas a largo plazo (socios)

Nueva Caja Rural de Aragón, S.C.C. (en adelante, Bantierra)

Con fecha 13 de diciembre de 2012, la Sociedad adquirió la cesión de determinados derechos de cobro a la entidad Nueva Caja Rural de Aragón, S.C.C. (en adelante, Bantierra), socio, a su vez, de la Sociedad. Los derechos de cobro adquiridos correspondían a un contrato de prestación de servicios por el cual Bantierra tenía derecho a recibir determinadas comisiones derivadas de la distribución y comercialización de productos de seguro.

Inicialmente la cesión de los mencionados derechos de cobro a favor de la Sociedad tiene plenos efectos desde el 1 de enero de 2013 y una duración de 15 años a contar desde dicha fecha, siendo la fecha de vencimiento en 2027. El precio de adquisición pagado por la Sociedad para obtener la cesión de los mencionados derechos de crédito fue de 20.001 miles de euros. De acuerdo al plan de negocio anexo al contrato de cesión de derechos de créditos, a lo largo de los 15 años de cesión, la Sociedad recibirá mensualmente unas comisiones netas que harán que la tasa de interés efectiva anual de la inversión realizada sea del 4,16%.

El 5 de mayo de 2017, se firmó una modificación al contrato de recompra de derechos de cobro sobre comisiones, en el que, entre otros aspectos, se señalaba que desde el 1 de mayo de 2017 y hasta el 30 de abril de 2019, la Sociedad transmitía a Bantierra el derecho de cobro que tenía sobre las comisiones derivadas de la distribución y comercialización de productos de seguro. Asimismo, con la misma fecha se firmó la cesión de los derechos de cobro sobre estas mismas comisiones para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2028 y el 31 de diciembre de 2029. Con esta nueva modificación la tasa de interés efectiva ha quedado fijada en el 3,57%.

En base a las características de la inversión realizada y al fondo económico de la operación, la Sociedad ha registrado esta inversión como un préstamo realizado a una empresa del grupo (por ser Bantierra socio de la Sociedad) clasificando este activo financiero en la categoría de “préstamos y partidas a cobrar” del balance de situación.

En base a todos los condicionantes anteriores el cuadro de amortización estimado (capital e intereses) al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	Capital	Intereses	Total
Año 2025	1.360	319	1.679
Año 2026	1.522	258	1.780
Año 2027	1.691	194	1.885
Años posteriores	4.424	184	4.608
	8.997	955	9.952

En base mensual, la Sociedad revisará los flujos reales recibidos en cada fecha de pago ajustando, en su caso, el tipo de interés efectivo inicialmente estimado.

En el supuesto de que, a la finalización del contrato, la Sociedad no hubiera recibido la totalidad de los flujos inicialmente estimados y contemplados en el plan de negocio, el contrato será prorrogado con un máximo de 5 anualidades. Si al final de la mencionada prórroga quedasen todavía saldos pendientes de compensar, la Sociedad no podrá reclamar a Bantierra importe alguno.

Los ingresos financieros recibidos durante el ejercicio 2024 ascendieron a 375 miles de euros (425 miles de euros en 2023), registrados en el epígrafe de “ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

8.1 Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Activos financieros a largo plazo		
Instrumentos de patrimonio	11	11
Créditos a terceros	53	34
Fianzas entregadas y pagos anticipados	8	8
	72	53
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	24.871	17.533
	24.871	17.533

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.301	5.850
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 16.1)	15.783	10.962
Deudores varios	3	3
Personal	106	52
Activos por impuesto corriente (Nota 14.1)	598	598
Otros créditos con las administraciones públicas (Nota 14.1)	80	68
	24.871	17.533

Un importe significativo de las cuentas a cobrar corresponde a los servicios prestados a los Socios por la actividad propia de la Sociedad (Nota 16.1).

Al 31 de diciembre de 2024, hay cuentas a cobrar registradas en este epígrafe procedentes del consorcio NESSA – RSI por importe de 3 miles de euros (31 de diciembre de 2023: 3 miles de euros) correspondientes a saldos corrientes con la Administración Pública peruana. El resto de saldos a cobrar al Consorcio se han deteriorado en su totalidad debido a la situación comentada en la nota 18.6.

9. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

El importe registrado en el activo del balance dentro del epígrafe de periodificaciones a corto plazo se debe facturas relacionadas con el mantenimiento de aplicaciones y licencias pagadas durante el ejercicio 2024 y 2023 y cuyo plazo de ejecución se devenga en varios ejercicios.

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Caja	-	-
Cuentas corrientes a la vista	29	11
Cuentas corrientes a la vista Consorcio NESSA- RSI	49	30
	78	41

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

Al 31 de diciembre de 2024, hay en cuentas corrientes a la vista por importe de 49 miles de euros procedentes del consorcio NESSA – RSI (31 de diciembre de 2023: 30 miles de euros).

11. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

11.1 Capital escriturado y prima de emisión

Con fecha 20 de junio de 2024 la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha aprobado una ampliación del capital por importe de 7.564.036,00 euros, mediante la creación de 512.816 nuevas participaciones por un valor nominal de 14,75 euros. Las nuevas participaciones sociales se crean con una prima de asunción por participación de 3,62 euros lo que supone un total de 1.854.788,01 euros.

El desembolso de las nuevas participaciones se ha realizado mediante la compensación de los pasivos mantenidos con los Socios derivados de los dividendos pendientes de pago, los cuales se derivan de

la distribución del dividendo aprobado en la misma fecha, siendo todos ellos líquidos, vencidos y exigibles desde la fecha de la ampliación.

Al 31 de diciembre de 2024 el capital de la Sociedad está integrado por 5.120.948 participaciones sociales de 14,75 euros de valor nominal, lo que hace un total de 75.534 miles de euros. La prima de emisión total asciende a 8.720 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2023, el capital de la Sociedad estaba integrado por 4.608.132 participaciones sociales de 14,75 euros de valor nominal, lo que hace un total de 67.970 miles de euros. La prima de emisión total ascendió a 6.865 miles de euros.

Con fecha 29 de mayo de 2012, el Consejo de Administración fue informado de la oferta de venta de las participaciones de la Sociedad por parte de las Cajas Integrantes de los Grupos Caja Rural del Mediterráneo Ruralcaja (Grupo CRM) y Grupo Cajamar, así como las Cajas Caja Rural de Vila-real, Caja Rural de Sant Vicent de Vall d'Uixó, C.R. de Castellón y C.R. de Canarias. Con fecha 11 de octubre de 2012 se produce la compra - venta simultánea de participaciones de la Sociedad, por la que las Cajas mencionadas anteriormente más aquellas Cajas que superaban el 10% del patrimonio vendieron sus participaciones, siendo las compradoras el resto de Cajas, no superando ninguna el 10% del patrimonio de la sociedad a esa fecha.

Con fecha 3 de enero de 2014 la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) acordó la transmisión de la totalidad de las aportaciones al capital de Caja Rural de Mota del Cuervo, Sociedad Cooperativa de Crédito a Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito (Globalcaja).

Con fecha 25 de abril de 2014, se firmó la fusión por absorción entre Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito, y Caja Rural de Córdoba, Sociedad Cooperativa de Crédito, siendo Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito, la entidad absorbente y Caja Rural de Córdoba, Sociedad Cooperativa de Crédito, la entidad absorbida, sucediendo la absorbente a la absorbida a título universal en la totalidad de los derechos y obligaciones de ésta.

Con fecha 1 de octubre de 2014 se produce la compra – venta simultánea de participaciones de Caja Rural de Castilla la Mancha, siendo las compradoras el resto de Cajas.

Tal y como se indica en la nota 1, la Junta General de Socios celebrada el 22 de junio de 2017, aprobó la transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación de Rural Servicios Informáticos, S.L.

Las nuevas participaciones representativas del capital de la Sociedad en su nueva configuración como sociedad limitada se han adjudicado a los antiguos socios en proporción a su participación, dado que ninguno de ellos ha hecho uso de su derecho de separación.

El detalle de Socios a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Número de participaciones	Porcentaje de participación	Número de participaciones	Porcentaje de participación
C.R. NAVARRA	947.230	18,50%	841.210	18,25%
C.R. DEL SUR	567.756	11,09%	503.671	10,93%
C.R. ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA (GLOBALCAJA)	530.003	10,35%	483.403	10,49%
C.R. GRANADA	412.288	8,05%	385.336	8,36%
C.R. ASTURIAS	353.224	6,90%	308.490	6,69%
C.R. DE ARAGÓN	294.376	5,75%	285.837	6,20%
OTRAS CAJAS RURALES	2.016.071	39,36%	1.800.185	39,08%
	5.120.948	100,00%	4.608.132	100,00%

12. PROVISIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tenía constituidas provisiones por importe de 4.897 miles de euros (31 de diciembre de 2023: 3.523 miles de euros). De este importe, 3.713 miles de euros correspondían a la provisión asociada a la posible contingencia derivada de la resolución del contrato suscrito con el Banco de la Nación del Perú (31 de diciembre de 2023: 3.523 miles de euros) y 1.184 miles de euros a provisiones por otras contingencias legales (31 de diciembre de 2023: 0 miles de euros).

Resolución contrato Consorcio Nessa- RSI y Banco de la Nación del Perú

Tal como se indica en la nota 18.6, el 22 de enero de 2014, el Consorcio Nessa-RSI firmó un contrato con el Banco de la Nación del Perú para la implantación, en diversas fases a lo largo del tiempo de una solución de Core bancario transaccional por un monto total de 24.854 miles de euros, con un plazo de ejecución no superior a 51 meses. Durante los ejercicios 2014 a 2017 el Consorcio llevó a cabo parte de las tareas acordadas en relación con las tres primeras fases del proyecto. Las dos primeras fases llegaron a su finalización en los ejercicios 2014 y 2016 respectivamente.

Durante la realización de la tercera fase se produjeron una serie de retrasos en la actuación necesaria del Banco de la Nación del Perú, que llevaron al Consorcio a remitir una carta notarial con fecha 22 de junio de 2017, mediante la cual el Consorcio resolvía el contrato por incumplimiento de las obligaciones esenciales del Banco de la Nación del Perú. Con posterioridad a esta circunstancia, el 28 de junio de 2017 el Banco de la Nación del Perú mediante carta notarial resolvió el contrato entre las partes. Desde esta fecha el proyecto no ha sufrido avance alguno.

En el contrato firmado el 22 de enero de 2014 se indicaba que el Consorcio entregó a la suscripción del contrato una garantía irrevocable, incondicional y de realización automática a solo requerimiento a favor del Banco de la Nación del Perú por importe de 3,29 millones de dólares.

Como consecuencia de la resolución del contrato ambas partes se encuentran en un proceso de arbitraje mediante el cual se determine la responsabilidad de cada una de ellas. En este proceso el Consorcio reclama por perjuicios derivados de prestaciones ejecutadas y no cobradas, por daños y perjuicios y por lucro cesante un montante de 22,3 millones de dólares americanos mientras que el Banco de la Nación del Perú reclama al Consorcio un montante total de 52 millones de dólares americanos.

Con fecha 2 de agosto de 2024 se ha emitido un laudo favorable a la Sociedad en el que se determina la responsabilidad del Banco de la Nación del Perú, estableciéndose una indemnización a favor de la Sociedad por importe de 1,8 millones de euros. No obstante, esta sentencia no es firme y se encuentra en periodo de alegaciones.

Considerando los hechos descritos anteriormente, los administradores de la Sociedad y sus asesores legales estiman que el importe de la contingencia máxima a la que tendría que hacer frente la Sociedad equivale al importe de los avales prestados y a los gastos derivados de la representación judicial para la resolución del conflicto, cuyo importe asciende a 3.713 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (3.523 miles de euros al 31 de diciembre de 2023, ver Nota 18.6), que han sido provisionados al considerarse esta contingencia probable.

13. PASIVOS FINANCIEROS

13.1 Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	8.273	9.948
	8.273	9.948

A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	1.679	1.582
Otros pasivos financieros (Nota 16.1)	9.041	8.416
	10.720	9.998

La Sociedad tiene suscritas las siguientes fuentes de financiación con Banco Cooperativo Español.

A largo plazo

- Póliza de crédito por importe de 18.000,00 miles de euros, dispuesta en un importe de 9.952 miles de euros (11.530 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). El tipo de interés que devenga es del 3,57% y vencimiento tras la modificación del contrato el 31 de diciembre de 2029. El destino de esta póliza de crédito ha sido la inversión realizada en Bantierra, detallada en la Nota 7.2 La póliza se encontraba en periodo de carencia de pago de capital hasta el 30 de abril de 2019. Los intereses devengados durante el ejercicio 2024 han ascendido a 375 miles de euros (ejercicio 2023: 422 miles de euros, ver Nota 16.1) que habían sido liquidados al 31 de diciembre de 2024.
- Póliza de crédito por importe de 15.000,00 miles de euros, dispuesta en un importe de 9.267 miles de euros (2.757 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). El tipo de interés que devenga es de EURIBOR 3M más 0,95 puntos básicos y vencimiento tras la modificación del contrato el 31 de enero de 2025. El destino de esta póliza de crédito ha sido la financiación de capital circulante. Los intereses devengados durante el ejercicio 2024 han ascendido a 270 miles de euros (ejercicio 2023: 3 miles de euros, ver Nota 16.1) que habían sido liquidados al 31 de diciembre de 2024.

A corto plazo

- Líneas de descuento (confirming) con un saldo concedido de 1.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, que se encontraban disponibles en su totalidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 “Otros pasivos financieros” recoge principalmente el importe de los rappels a pagar a los Socios por los servicios prestados.

13.2 Otras deudas

(Miles de euros)	2024	2023
A largo plazo		
Acreeedores por arrendamiento financiero (Nota 6.1)	20.280	-
Fianzas recibidas y pagos anticipados	-	100
	20.280	100
A corto plazo		
Otros pasivos financieros	10.487	8.125
Acreeedores por arrendamiento financiero (Nota 6.1)	5.549	5.077
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	15.533	14.053
	31.569	27.255

El epígrafe “Otros pasivos financieros” a corto plazo incluye deudas mantenidas con los proveedores de inmovilizado inmaterial por el trabajo realizado por terceros en el desarrollo de las aplicaciones informáticas.

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
A corto plazo		
Proveedores	8.990	9.298
Acreeedores varios	225	209
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.713	3.105
Pasivos por impuesto corriente (Nota 14.1)	1.217	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 14.1)	2.388	1.441
	15.533	14.053

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 dentro del epígrafe remuneraciones pendientes de pago se incluyen determinadas retribuciones variables por objetivos a los empleados satisfechas en una parte en los primeros meses del 2024 y 2023, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2024 se ha registrado en el epígrafe acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo un importe de 25 miles de euros procedente del consorcio NESSA – RSI (31 de diciembre de 2023: 47 miles de euros) (ver nota 18.6).

14. SITUACIÓN FISCAL

14.1 Detalle de saldos con Administraciones Públicas

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Activos por impuesto diferido – Diferencias temporales	626	428
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 8.1)	80	68
Activos por impuesto corrientes (Nota 8.1)	598	598
	1.304	1.094
Pasivos por impuesto corrientes – Impuesto sobre sociedades del ejercicio	1.217	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 13.2)		
IVA	1.113	831
IRPF	592	-
Seguridad Social	683	610
	3.605	1.441

Durante los primeros días del ejercicio 2025 la Sociedad ha cobrado el importe de la cuota a cobrar del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2023.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

La Sociedad estaba sujeta al régimen de atribución de rentas y estaba exenta de repercutir IVA a sus Socios según lo preceptuado en el art. 13.1.6º del Reglamento del Impuesto, desde el 7 de enero de 1993, fecha de efectividad de la exención reconocida a la Sociedad por la Delegación de Hacienda.

Con efectividad 1 de enero de 2006, la Sociedad se acogió a lo dispuesto en el artículo 20, apartado uno, número 18 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. Así, la Sociedad se rige por lo estipulado para el régimen de prorata del IVA.

A 31 de diciembre de 2024 se han contabilizado créditos con las Administraciones Públicas por importe de 1.021 miles de euros (31 de diciembre de 2023: 948 miles de euros) y deudas con las Administraciones Públicas por importe de cero euros (31 de diciembre de 2023: cero euros) procedentes del consorcio NESSA – RSI (ver nota 18.6).

Ante la incertidumbre de la recuperación por parte del consorcio NESSA-RSI de parte de los créditos con la Administración Pública, el consorcio mantiene registrada una provisión al 31 de diciembre de 2024 por importe de 1.021 miles de euros (948 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

14.2 Impuesto sobre sociedades

La Sociedad ha realizado la provisión para el impuesto sobre sociedades que se detalla a continuación:

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades	15.207	13.302
Diferencias permanentes	36	4
Diferencias temporales	793	(105)
Base imponible del ejercicio	16.036	13.201

Miles de euros	2024		2023	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota 25%	3.811	4.009	3.326	3.300
Deducciones aplicadas	(370)	(370)	(490)	(490)
Total cuota por Impuesto sobre Sociedades	3.441	3.639	2.836	2.810
Deducciones				
Pagos a cuenta	-	(2.422)	-	(3.408)
Retenciones	-	-	-	-
Gasto por IS/ Hacienda Pública acreedora por IS	3.441	(1.217)	2.836	(598)

La Sociedad tiene registrados al 31 de diciembre de 2024 activos por impuesto diferido por importe de 626 miles de euros (428 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) derivados de diferencias temporales generadas en el ejercicio 2024 y 2023.

15. INGRESOS Y GASTOS

15.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Segmentación por categorías de actividades		
Transacciones y Telecobro	89.328	77.934
Intercambio	8.461	7.957
Medios de pago	16.282	14.794
Domiciliaciones	2.012	1.935
Otros	544	575
	116.627	103.195

El importe correspondiente a otros ingresos de explotación, que asciende a 35.482 miles de euros, (29.916 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), se debe a otras facturaciones por servicios diversos que se prestan de forma puntual y no están relacionados directamente con la actividad principal de la Sociedad.

15.2 Gastos de personal

El detalle del epígrafe es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	21.438	19.630
Indemnizaciones	238	452
	21.676	20.082
Cargas sociales		
Seguridad social	6.756	6.125
Otras cargas sociales	1.283	1.681
	8.468	7.806
Otros gastos		
Transporte personal	437	391
	30.152	28.279

15.3 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Gastos de investigación	25.967	24.065
Arrendamientos	808	786
Reparaciones y conservación	22.155	19.375
Servicios profesionales independientes	1.351	765
Primas de seguros	270	283
Servicios bancarios	127	46
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	47	46
Suministros	6.530	5.758
Otros servicios	1.628	1.014
Gastos servicios exteriores Consorcio NESSA – RSI	139	189
	59.022	52.327

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Una parte significativa de las transacciones realizadas por la Sociedad son efectuadas con los Socios.

Se han considerado como partes vinculadas a los Socios, los Administradores y la Alta Dirección, así como al Banco Cooperativo Español, S.A.

Las transacciones realizadas con los Socios corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

16.1 Socios y otras partes vinculadas (Banco Cooperativo Español y Docalia)

Los saldos mantenidos con los Socios y otras partes vinculadas son los siguientes:

	Miles de euros
Ejercicio 2024	
<u>Activos</u>	
Créditos a empresas (Socios) (nota 7.2)	9.952
Clientes (nota 8.1)	15.783
<u>Pasivos</u>	
Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 13.1)	9.952
Otros pasivos financieros (Rappels pendiente de pago a los Socios) (nota 13.1)	9.041
Ejercicio 2023	
<u>Activos</u>	
Créditos a empresas (Socios) (nota 7.2)	11.530
Clientes (nota 8.1)	10.962
<u>Pasivos</u>	
Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 13.1)	11.530
Otros pasivos financieros (Rappels pendiente de pago a los Socios) (nota 13.1)	8.416

Las transacciones realizadas con los Socios y otras partes vinculadas son las siguientes:

(Miles de euros)	Socios
Ejercicio 2024	
Prestaciones de servicios y otros ingresos de explotación	116.673
Intereses satisfechos (Nota 13.1)	(645)
Intereses recibidos (Nota 7.2)	911
Ejercicio 2023	
Prestaciones de servicios y otros ingresos de explotación	102.416
Intereses satisfechos (Nota 13.1)	(469)
Intereses recibidos (Nota 7.2)	431

16.2 Administradores y Alta Dirección

La Sociedad considera como Alta dirección a los miembros del Consejo de Administración. La remuneración global durante los ejercicios 2024 y 2023 de los miembros del Consejo de Administración, ha ascendido a 167 miles de euros y 120 miles de euros incluidos los gastos de desplazamiento, respectivamente.

La Sociedad no tiene adquiridos compromisos por pensiones y seguros de vida, con los miembros actuales y pasados del Consejo de Administración.

La Sociedad no ha satisfecho ningún importe en concepto de prima del seguro de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo durante los ejercicios 2024 y 2023.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que, durante el ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no han incurrido en situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

17. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

17.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas (Nota 7.2)	9.952	11.530
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 8.1)	61	42
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8.1)	24.193	16.867
Tesorería (Nota 10)	78	41
	34.284	28.480

La práctica totalidad de la exposición al riesgo de crédito se mantiene con los Socios como se indica en la Nota 16.1. Debido a la naturaleza de la Sociedad, este riesgo se considera bajo al ser los propios Socios los principales deudores de la Sociedad.

El detalle por fecha de antigüedad de los “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
No vencidos (Nota 8.1)	24.871	17.533
Total	24.871	17.533

Actividades de inversión

Las políticas de inversión de la Sociedad establecen que el Departamento de Tesorería puede realizar las inversiones. El exceso de tesorería se debe invertir en el Banco Cooperativo.

17.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés no es significativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ya que las condiciones, en cuanto a tipo de interés de los préstamos a largo plazo concedidos y recibidos son similares.

17.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Los porcentajes existentes al 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	2024	2023
Activos corrientes	29.639	21.195
Pasivos corrientes	(51.557)	(40.010)
(Nota 2.2)	(21.918)	(18.815)
Pasivos corrientes	51.557	40.010
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	78	41
	0,15%	0,10%
Pasivos corrientes	51.557	40.010
Disponibles en líneas de crédito	13.781	13.706
Disponibles en líneas de financiación	-	-
	374,12%	222,28%

Al 31 de diciembre de 2024 los pasivos corrientes incluyen rappels pendientes de pago a los Socios por importe de 9.041 miles de euros (Notas 16.1 y 13.1) que se pagarán a lo largo del ejercicio 2025 (al 31 de diciembre de 2023 incluían rappels pendientes de pago por importe de 8.416 miles de euros). Adicionalmente, los pagos a corto plazo a realizar a proveedores se cubren con la generación de cash-flow mensual por la facturación a los Socios por la operativa normal de la Sociedad (véase Nota 2.2).

Los vencimientos contractuales, no descontados, de los pasivos financieros al 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Ejercicio 2024					
Préstamos y créditos de entidades de crédito					
Principal	758	603	7.135	501	8.997
Intereses	85	233	633	4	955
Otros					
Deudas con empresas del grupo (Nota 13.1)	10.720	-	-	-	10.720
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6.1)	5.549	-	-	-	5.549
Otros pasivos financieros (Nota 13.2)	10.487	-	-	-	10.487
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 13.2)	15.533	-	-	-	15.533
	43.132	837	7.767	505	52.241
Ejercicio 2023					
Préstamos y créditos de entidades de crédito					
Principal	809	772	7.337	1.280	10.198
Intereses	100	278	898	56	1.332
Otros					
Deudas con empresas del grupo (Nota 13.1)	9.998	-	-	-	9.998
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6.1)	5.077	-	-	-	5.077
Otros pasivos financieros (Nota 13.2)	8.125	-	-	-	8.125
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 13.2)	14.053	-	-	-	14.053
	38.162	1.050	8.235	1.336	38.585

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio		
	Hombres	Mujeres	Total
Ejercicio 2024			
Analistas	63	48	111
Analista Programador	83	55	138
Titulado Superior	101	58	159
Programador Senior	30	19	49
Programador Junior	-	-	-
Oficial de primera	-	-	-
Oficial de segunda	-	-	-
	277	180	457

	Número de personas empleadas al final del ejercicio		
	Hombres	Mujeres	Total
Ejercicio 2023			
Analistas	53	46	99
Analista Programador	69	51	120
Titulado Superior	105	57	162
Programador Senior	25	15	40
Programador Junior	-	-	-
Oficial de primera	-	-	-
Oficial de segunda	-	-	-
	252	169	421

El Consejo de Administración está formado por 11 personas, todas ellos hombres (2023: 12 personas, todas ellas mujeres).

La Sociedad al 31 de diciembre de 2024 cuenta con 5 empleados con discapacidad superior al 33%. (31 de diciembre de 2023: 5 personas).

18.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios abonados en el ejercicio al auditor de cuentas son los siguientes:

(Miles de euros)	2024	2023
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	42	41
	42	41

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 otras empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas han facturado 54 miles de euros (64 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

18.3 Información sobre medioambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Asimismo, durante dichos ejercicios, la Sociedad, no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

18.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, así como por lo requerido en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se presenta el siguiente detalle:

	2024	2023
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	42	37
Ratio de operaciones pagadas	45	38
Ratio de operaciones pendientes de pago	20	21
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	114.894.087	99.392.520
Total pagos pendientes	15.636.501	10.030.892
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	93.767.432	90.248.224
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	82%	91%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	4.257	3.813
Porcentaje sobre el total de facturas	74%	78%

18.5 Aavales concedidos y aportados y Pasivos contingentes

La entidad tiene concedidos avales a 31 de diciembre de 2024 por importe de 337 miles de euros (337 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Asimismo, actúa como avalista de Docalia, S.L. en todas las operaciones de financiación que dicha entidad tiene con entidades de crédito, lo que a 31 de diciembre de 2024 asciende a 0 miles de euros (2 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Adicionalmente la Sociedad tiene créditos documentarios para responder de los avales que el Consorcio tiene con el Banco de la Nación del Perú por importe de 3.170 miles de euros (31 de diciembre de 2023: 3.293 miles de euros).

18.6 Unión temporal de empresas

Con fecha 19 de diciembre de 2013 quedó elevado a público el contrato entre RSI y NESSA GLOBAL BANKING SOLUTIONS, S.A. (NESSA en adelante) para constituir un consorcio con contabilidad independiente denominado CONSORCIO NESSA-RSI, en el que la Sociedad RSI participa al 80% y Nessa al 20% restante. El objeto de dicho consorcio era ejecutar las prestaciones y servicios que se pudieran originar, en el supuesto en el que ambas sociedades ganaran el concurso público para implantar una solución de CORE Bancario para el Banco de la Nación del Perú. La duración de dicho contrato quedaba vinculada a la ejecución de las prestaciones derivadas del contrato firmado con el Banco de la Nación del Perú. El domicilio social del denominado Consorcio está ubicado en calle Cañón del Pato N° 103, Distrito de Surco, Provincia y Departamento de Lima, Perú.

El 22 de enero de 2014, el Consorcio Nessa-RSI firmó un contrato con el Banco de la Nación del Perú para la implantación, en diversas fases a lo largo del tiempo por un monto total de 24.854 miles de euros, con un plazo de ejecución no superior a 51 meses. Durante los ejercicios 2014 a 2017 el Consorcio llevó a cabo parte de las tareas acordadas en relación con las tres primeras fases del proyecto. Las dos primeras fases llegaron a su finalización en los ejercicios 2014 y 2016 respectivamente.

Durante el ejercicio 2016 se finalizó con éxito la segunda fase del proyecto. El Consorcio estimó los ingresos alcanzados en función del grado de avance realizado a 31 de diciembre de 2016.

Durante la realización de la tercera fase se produjeron una serie de retrasos en la actuación necesaria del Banco de la Nación del Perú, que llevaron al Consorcio a remitir una carta notarial con fecha 22 de junio de 2017, mediante la cual el Consorcio resolvía el contrato por incumplimiento de las obligaciones esenciales del Banco de la Nación del Perú. Con posterioridad a esta circunstancia el 28 de junio de 2017 el Banco de la Nación del Perú mediante carta notarial resolvió el contrato entre las partes. Desde esta fecha el proyecto no ha sufrido avance alguno.

Como consecuencia de la resolución del contrato, ambas partes se encuentran en un proceso de arbitraje mediante el cual se determinará la responsabilidad de cada una de ellas. En este proceso el Consorcio reclama por perjuicios derivados de prestaciones ejecutadas y no cobradas, por daños y perjuicios y por lucro cesante un montante de 22,3 millones de dólares americanos mientras que el Banco de la Nación del Perú reclama por su parte al Consorcio un montante total de 52 millones de dólares americanos.

Con fecha 2 de agosto de 2024 se ha emitido un laudo favorable a la Sociedad en el que se determina la responsabilidad del Banco de la Nación del Perú, estableciéndose una indemnización a favor de la Sociedad por importe de 1,8 millones de euros. No obstante, esta sentencia no es firme y se encuentra en periodo de alegaciones.

Considerando los hechos descritos anteriormente, los administradores de la Sociedad y sus asesores legales estiman que el importe de la contingencia máxima a la que tendría que hacer frente la Sociedad equivale al importe de los avales prestados y a los gastos derivados de la representación judicial para la resolución del conflicto, cuyo importe asciende a 3.713 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (3.523 miles de euros al 31 de diciembre de 2023, ver Nota 12), que han sido provisionados al considerarse esta contingencia probable.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad participa en una Unión Temporal de Empresas (U.T.E.). El detalle es como sigue:

Denominación	Domicilio	Actividad
Consorcio NESSA- RSI	Calle Cañón del Pato Nº 103, Distrito de Surco, Provincia y Departamento de Lima, Perú.	Ejecutar las prestaciones y servicios que se pudieran originar, el concurso público para implantar una solución de CORE Bancario para el Banco de la Nación del Perú.

Denominación	% Participación
Consorcio NESSA- RSI	100,00

Durante 2024, los criterios de valoración utilizados por la Unión Temporal de Empresas han sido los mismos que los utilizados por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024, la integración de las operaciones de la Unión Temporal de Empresas se ha realizado de forma proporcional, de acuerdo con los porcentajes de participación.

Los saldos como consecuencia de dicha integración antes de eliminaciones, al 31 de diciembre de 2024 han sido los siguientes:

31 de diciembre de 2024			
Activo	Miles de euros	Pasivo	Miles de euros
ACTIVO NO CORRIENTE		- Fondo operativo	
Inmovilizado material	-	Resultados de ejercicios anteriores	(3.358)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-		
Inmovilizado intangible	-	Resultados del ejercicio	(228)
Aplicaciones informáticas	-		
ACTIVO CORRIENTE	1.073	PASIVO CORRIENTE	4.659

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.024	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	25
Deudores varios	3	Otras deudas	2
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.021	Proveedores	23
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	49	Deudas con empresas del grupo y asociadas	4.634
Tesorería	49		
TOTAL ACTIVO	1.073	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.073

Una vez integrados los saldos del balance anteriormente señalado se ha procedido a eliminar los saldos vinculados entre el Consorcio y la Sociedad de acuerdo al porcentaje de participación de la Sociedad en el mismo.

2024			
Gastos	Miles de euros	Ingresos	Miles de euros
Gastos de personal	(26)	Otros ingresos de explotación	7
Servicios exteriores	(139)	Ingresos financieros	-
Gastos financieros	-	Diferencias de cambio	(70)
TOTAL GASTOS	(165)	TOTAL	(63)

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de las presentes cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo adicional, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.



Rural Servicios Informáticos, S.L.
Informe de gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. ASPECTOS DESTACABLES DEL EJERCICIO

1.1 Actividades

El año 2024 se ha presentado como un ejercicio de evolución en la Compañía, alineado con los buenos resultados del sector y el crecimiento de las Entidades Financieras a las que prestamos servicio. Así, podemos afirmar que ha sido un gran año en lo económico, que nos ha permitido cumplir con el objetivo presupuestado, alcanzando -además- una cifra máxima histórica de ingresos de más de 152 millones de euros, suponiendo un 14% más que el periodo anterior.

El ejercicio se ha visto reforzado por un mantenimiento del nivel de ingresos procedentes de clientes no socios, siendo la facturación de estos de un 24% sobre la cifra de facturación total. El mantenimiento de ingresos y beneficios junto a la aplicación del scrip dividend ha permitido disponer de mayor liquidez en la Sociedad para poder abordar proyectos de inversión y aumentar la cifra de capital de la compañía que, junto a la reserva legal, ha incrementado la cifra de recursos propios hasta los 95MM €.

Actualmente, la tecnología es pieza fundamental para el desarrollo de negocio y eficiencias en la práctica totalidad de sectores. Esto provoca una demanda elevada en profesionales IT (muy superior a la oferta) que genera una inflación excesiva sobre sueldos y salarios. Pese a todo ello, 2024 cierra con un incremento de 36 personas en plantilla propia, cifra similar a la del año 2023, demostrando la apuesta clara de crecimiento en personal interno por parte de RSI. Las incorporaciones se han hecho, principalmente, en funciones críticas y relevantes para el negocio (algunas nuevas disciplinas), además de funciones dirigidas a conseguir un mayor fortalecimiento interno como seguridad, fraude, riesgos tecnológicos, control de calidad, arquitectura y sistemas. Y es que, como demostración de lo anterior, el Consejo de Administración de la Compañía aprobó un expansivo plan de crecimiento, denominado Plan Baluarte, con el que se demuestra la clara apuesta por el alineamiento de RSI con los mejores estándares de Seguridad del mercado.

En relación con la calidad del servicio prestado, 2024 ha sido un año positivo en el que hemos conseguido reducir de manera considerable el stock de tickets abiertos, en contraposición a lo ocurrido en el ejercicio anterior. Ha sido un año positivo en la correlación entre el código promocionado a producción y el número de incidencias generadas, lo que demuestra un aumento en la capacidad de los desarrollos entregados. Pese a ello, encontramos motivos para no estar plenamente satisfechos en este ámbito y perseguiremos la mejora en 2025, pues es uno de los aspectos que mayor afectación tiene para la percepción de nuestros clientes. Y ello tiene su reflejo en la encuesta de calidad que realizamos anualmente, y cuyo resultado ha sido superior a los tres ejercicios previos.

2024 ha permitido mejorar en lo que se refiere a incidentes relacionados con la ciberseguridad y casos de fraude confirmados. La irrupción de un plan de choque en enero de 2023 sigue dando sus frutos y durante 2023 no hemos tenido incidente alguno relacionado con la ciberseguridad en nuestros sistemas y, los casos de fraude se han reducido significativamente, especialmente en el ámbito de banca electrónica, por otro lado, el canal más sensible debido a su mayor grado de exposición.



Adicionalmente, los incidentes graves se han visto reducidos. Han sido uno de los grandes logros, especialmente en la mitad del año. La reducción de incidentes ha sido posible al dedicar mayor cantidad de recursos al control y a las pruebas. El siguiente paso es consolidar, dado que no consideramos haber llegado al punto de irreversibilidad y seguimos en un contexto de alta entrega y complejidad, con refrescos en producción cada 15 días, abundantes maniobras para renovar sistemas y licencias y alto nivel de integración con tecnologías diversas y aplicaciones de terceros.

El crecimiento de la compañía y su fortalecimiento queda reflejado en el número de horas registradas por empleados propios y asistencia técnica. En 2024 el aumento ha sido del 3% frente al ejercicio anterior, estando principalmente concentrado en las áreas de demanda y desarrollo para dar mayor respuesta al negocio (+17%), Arquitectura y Sistemas (+3%), Staff para dar mayor apoyo al crecimiento de la Compañía (+10%). Se ha finalizado un número de casi 150 peticiones más que en 2023, lo que demuestra la clara apuesta de RSI por la entrega de productos de valor añadido para sus clientes.

Tras una actividad comercial intensa y un año en el que se han preparado los proyectos para el avance en las conexiones de nuevos clientes, acabamos 2024 con dos nuevas entidades preparadas para su integración en RSI. Uno de ellos abandona a un competidor importante y otro supone un avance en nuestras aspiraciones de diversificación y mejora del servicio. Durante 2024 no hemos realizado ninguna conexión y eso ha permitido enfocarnos en nuestra mejora interna, necesaria para estar preparados en las previsibles y sucesivas oleadas de crecimiento.

Durante 2024 se ha continuado con los trabajos de conexión de Banco de África. Este nuevo cliente, además de mejorar funcionalmente ciertos ámbitos del negocio de extranjero, implica conectar a una entidad integrada actualmente en nuestro máximo competidor en España. De una forma muy parecida a Banco de África y con muchas similitudes en cuanto al servicio y la tipología de clientes, se ha continuado trabajando en la conexión de Aresbank. En este caso su incorporación, al igual que Banco de África, supone unos ingresos moderados pero recurrentes, con altas barreras de salida y con márgenes elevados, debido al uso compartido de infraestructura de RSI creada para el resto de los clientes.

En otro sentido, 2024 ha sido un año donde nos han comunicado la salida prevista de uno de nuestros clientes no socios, EVO Banco (EVO). Este cliente fue adquirido por uno de los mayores Bancos de España, Bankinter, aunque no se había realizado la integración tecnológica de ambas Entidades. Se espera que la salida del cliente, por desaparición de la Entidad, se produzca durante 2025, lo que nos obligará a buscar nuevas fuentes de ingresos con los que compensar la salida de uno de nuestros principales clientes No Socio. A ello, se sumará la desconexión de BFF, por integración con una solución de Core bancario europea, cuyo proyecto ha sido iniciado por su matriz global.

Con visión de futuro, consideramos que 2025 seguirá siendo un ejercicio marcado por una situación económica más estable, con una evolución financiera superior a los cuatro últimos ejercicios. Eso sí, tendremos que estar atentos a la situación geopolítica a nivel mundial y a cómo suceden los acontecimientos vinculados a los recientes cambios en algunas de las potencias mundiales. Además, será un año marcado por el contexto de la alta demanda en torno a la tecnología, en el que el foco de RSI deberá situarse en obtener eficiencias operativas, fomentar el desarrollo de negocio por canales no presenciales y crecer en líneas de actividad que aporten valor añadido a nuestros clientes.

En líneas generales, RSI dedicará 2025 a poner el foco en el crecimiento y mejorar la calidad en todas sus vertientes, fortaleciendo la estructura y con una clara apuesta por la inversión. Será un año de clara apuesta por la entrega de desarrollo y de cambios en la estructura y gestión de la demanda, aunque siempre sin olvidar la protección de nuestros sistemas en todos los ámbitos. Todo ello se



acompañará con la incorporación de dos nuevos clientes No Socios, aunque siempre abiertos a un posible aumento de capacidad para poder abarcar más proyectos y mejorar la calidad del servicio.

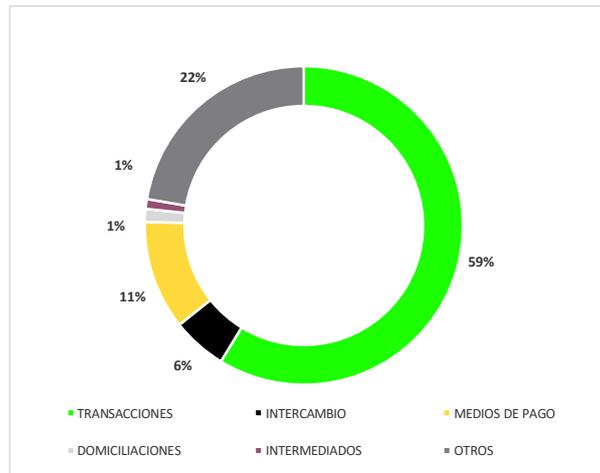
1.2 Nuevos desarrollos y mejoras

Durante 2024 se han finalizado numerosos desarrollos de negocio destacados de los que cabe mencionar:

- Plan Prevención de Blanqueo de Capitales
- Conexión de nuevos clientes
- Inspección Banco de España
- Proyecto de Inversión y Ahorro
- Plan Estratégico de Medios de Pago
- Proyecto 24x7
- Mejoras en las áreas Digital y de Consumo
- Ampliación Perímetro de Seguridad de RSI – Plan Baluarte
- Ciclo de vida Digital
- SOC y herramientas CIBER
- Uso selectivo CLOUD como infraestructura alternativa
- Evolución en los procesos de concesión y gestión de productos de financiación
- Reingeniería del Centro Autorizador
- Nuevo flujo de gestión de la demanda
- Plan Digital de Seguros
- Perfeccionamiento Banca Digital
- Implantación de Chatbots para oficinas
- Nueva Plataforma de Datos
- DORA
- Mejoras en la calidad del servicio y reducción del ticketing
- Nuevo motor antifraude
- Despliegue SD-WAN
- Proyecto Clasificación de la información

2. HECHOS ECONÓMICOS MÁS RELEVANTES DE 2024

Los ingresos por servicios prestados han alcanzado la cifra de 152.109,00 miles de euros, cuya composición es como muestra el gráfico siguiente:



RSI da servicio a Entidades con un total de casi 3.000 oficinas; 3.453 cajeros; 152.728 TPV's; y 5.047.078 tarjetas en circulación.

La diferencia obtenida, antes de impuestos, entre Ingresos y Gastos en el ejercicio 2024 ha sido positiva en 15.207 miles de euros. El beneficio después de impuestos se fija en 11.766 miles de euros.

El Capital Social asciende a 75.534 miles de euros, integrado por 5.120.948 participaciones de 14,75 euros de valor nominal. Y una prima de emisión de 8.720 miles de euros.

El endeudamiento a largo plazo asciende a 33.450 miles de euros.

Las inmovilizaciones netas ascienden a 162.257 miles de euros, de los cuales:

- 106.592 miles de euros corresponden a inmovilizaciones intangibles
- 44.694 miles de euros corresponden a inmovilizaciones materiales
- 10.273 miles de euros corresponden a inversiones financieras

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE PARA EL AÑO 2025

El contexto general de 2025 en el sector tecnológico, al igual que en el ejercicio anterior, viene marcado por la enorme inflación existente en la práctica totalidad de las disciplinas y productos. Las guerras de Ucrania y Gaza, la situación geopolítica con el cambio de Gobierno en EEUU, la enorme cantidad de demanda en materia tecnológica en todos los sectores y la escasez de recursos especializados ha provocado una escalada de precios incluso en materias más estables, asociadas a tecnologías menos emergentes, pero igualmente esenciales para el sostenimiento del negocio y de la actividad, especialmente en el sector financiero. Según datos publicados por diversos estudios, la media de incrementos salariales se ha situado en torno a un 20% y esto ha afectado tanto a la retención y atracción de personal cualificado, como a los servicios gestionados por terceros y sus contratos.



A esto hay que añadir que, los grandes fabricantes, sobre los que existen importantes dependencias, han ejercido su poder aplicando incrementos sustanciales de sus tarifas, guiados por las referencias de precios con el IPC, pero, en muchos casos, con incrementos superiores, sabedores de su posición dominante y esencial en estos momentos de necesidad.

Bajo este contexto de alta demanda e inflación se suma que, los riesgos de afianzar la actividad en internet (en la práctica totalidad de disciplinas y sectores), provoca que la ciberseguridad y la calidad suponga algo irrenunciable para cualquier empresa que tenga como pretensión ofrecer un servicio público. Especialmente en Banca, con una regulación extrema. Por ello se están acometiendo enormes inversiones en estas materias para asegurar una compañías rentables, estables, seguras, resilientes para los próximos años.

Dentro de la regulación, normativas tan relevantes como la de resiliencia operativa DORA, impactarán directamente en la inversión sobre los niveles de soporte, cobertura y backup de instalaciones tecnológicas. La alta regulación existente en materia de riesgo tecnológico seguirá siendo muy intensa y requerirá de grandes esfuerzos por parte de las entidades financieras, fortaleciendo líneas de reporte, análisis, control de incidentes y recuperación, así como de fortalecimientos de distintas líneas de defensa.

Obviando las características que definen el sector tecnológico, el sector financiero cierra un año, en general, de beneficios importantes, guiados por la subida de tipos de interés. Esto ha permitido recuperar parte del terreno perdido durante muchos años de dificultades de rentabilidad. Este ejercicio positivo, junto con las medidas de prudencia y cobertura llevadas a cabo en el sector, ha provocado una mejor calidad y control sobre los activos y, aunque se prevé un descenso moderado de la rentabilidad debido a la revalorización del depósito y al ligero aumento del coste del riesgo, el año 2025 mantiene unas previsiones estables para la banca (aunque, lógicamente, peores que el extraordinario 2023).

En lo referente a la búsqueda de eficiencias, la banca considera la tecnología como la principal herramienta para lograrlo, añadiendo, además, la cada vez mayor adaptación del cliente final al producto digital que hará proliferar la digitalización de muchos procesos de captación comercial. Además, la Banca, viene apostando por sumar a la tecnología procesos de centralización que doten de un mayor foco comercial a la red de agentes y operativicen las actividades de BackOffice.

Por parte de RSI, y alineado con el crecimiento de nuestros Clientes y las altas expectativas que genera la tecnología, 2025 será un año en el que se abordará un importante plan de inversión con el objetivo de poder aumentar la entrega de producto que generen valor añadido para las Entidades Financieras. Por ello, la estructura de desarrollo se cambia para que el canal pase de ser un medio en lugar de un fin, se creará un nuevo modelo de gestión de la demanda y se pondrá foco en determinados programas y proyectos especialmente relevantes.

4. OTROS ASUNTOS

4.1. Acciones Propias

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad no ha realizado transacciones de acciones propias.

4.2. Gastos en I+D

La sociedad ha incurrido en el ejercicio 2024 en unos gastos por Innovación Tecnológica por importe de 2.908 miles de euros.

4.3. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 19.4).

4.4. Información sobre medioambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre entre 2019 y 2024.

4.5 Estado de información no financiera

El Informe de Gestión incluye como anexo, pero formando parte del mismo, el Estado de información No Financiera. El Estado de Información No Financiera (EINF) que se muestra a continuación, recoge la información que da respuesta a los requerimientos de la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

4.6. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de las presentes Cuentas Anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.



Estado de Información No Financiera (EINF)



Índice

Declaración de la Dirección	3
INFORMACIÓN GENERAL	4
Alcance del EINF	4
Modelo de Negocio	5
Estructura y Organigrama	6
Objetivos y Estrategias de la Organización	8
Modelo de Gestión de Riesgos No Financieros	9
Compromiso con la Sostenibilidad	10
CUMPLIMIENTO Y TRANSPARENCIA	12
Corrupción y soborno	12
Calidad y Certificaciones	13
Ciberseguridad, digitalización y privacidad de los datos	20
Seguimiento de la Satisfacción del Cliente	22
Formación a Clientes	24
Cadena de valor	25
IMPACTO EN LA SOCIEDAD	31
Favorecer la Igualdad	33
Favorecer la Conciliación de la Vida Familiar y Profesional	36
Sistemas de Reconocimientos y Retribución Personalizados	38
Gestión del Ciclo de Vida Profesional y Gestión del Conocimiento	39
Compromiso con la Calidad de Vida: Gente Sana	43
Inversión social y voluntariado	46
IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE	48
Energía y cambio climático	49
Gestión de residuos y contaminación	55
Anexo I. Datos cuantitativos de la plantilla	60
Anexo II. Información sobre cuestiones medioambientales	66
Anexo III. Tabla de Información Fiscal	70
Anexo IV. Tabla de contenidos Ley 11/2018 de Información no Financiera	71
Anexo V. Análisis de Doble Materialidad	79

Declaración de la Dirección

Para Rural Servicios Informáticos, S.L. (en adelante RSI), es un inmenso placer elaborar esta memoria y Estado de Información No Financiera (en adelante, también EINF), presentando las acciones y políticas que para nosotros son el pilar fundamental sobre el cual cohesionamos nuestra cultura y fidelización de todos los profesionales que integran nuestra Compañía.

RSI a lo largo de sus más de 30 años de historia ha mostrado siempre una voluntad comprometida con la sociedad, creando puestos de trabajo y trabajando intensamente en políticas de conciliación de la vida laboral y personal. Del mismo modo, hemos puesto foco en lograr ser cada vez más eficientes en todas nuestras líneas de negocio, incrementando la inversión realizada año tras año en programas de optimización de costes y control energético.

Apostamos por este tipo de acciones para lograr nuestro objetivo de construir la empresa que queremos, una empresa que trabaja y cree en valores de sostenibilidad y responsabilidad social.

Dentro de nuestro ADN Corporativo se encuentra un empuje incesante por satisfacer las necesidades de la sociedad, bien venga de grandes núcleos urbanos o bien de pequeñas localidades dispersadas por toda España, donde el Grupo Caja Rural está presente contribuyendo a una acción social relevante.

RSI como sociedad participada del Grupo Caja Rural, mantiene el espíritu social y compromiso continuo que ha marcado la banca cooperativa a lo largo de su dilatada historia, contribuyendo de forma eficaz y reconocida en lograr una sociedad mejor, más justa y con mayores oportunidades.

Nos sumamos así a un modo de hacer empresa a la que todo el segmento empresarial está llamado a participar.

Atentamente,



D. Carlos Cervero del Pozo

Director General

INFORMACIÓN GENERAL

Alcance del EINF

Este documento pretende ser un resumen detallado de toda la información pertinente para comprender la trayectoria y situación actual de RSI en relación con la gobernanza respecto a aspectos sociales, medioambientales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno entre otros.

Hemos elaborado el presente Informe mediante un proceso participativo que ha involucrado a los distintos responsables dentro de la empresa, encargados de la gestión directa de las acciones descritas, y cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

Además, en su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE. También hemos considerado lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

Hay que destacar que en el año 2024 desde RSI se ha realizado un análisis de doble materialidad con el objetivo de definir los temas ESG (según sus siglas en inglés *environmental, social and governance*) más relevantes para la compañía y establecer las bases para la identificación de los impactos, riesgos y oportunidades.

El presente estado de información no financiera ha sido sometido a un proceso de revisión externa e independiente con el alcance detallado en su correspondiente informe de verificación. El informe de aseguramiento independiente, que abarca los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se incluye al final de este documento.

Modelo de Negocio

RSI, constituida en 1986, es la empresa del grupo Caja Rural responsable de la definición e implantación de la estrategia común en todo lo concerniente al tratamiento automatizado de la información de las Cajas Rurales. Su objeto es la explotación de un centro común de datos de servicios informáticos, para las Cajas Rurales Asociadas, constituyendo la primera experiencia de “outsourcing total de aplicaciones” llevada a cabo en España y prestando soporte a más de 70 entidades.

Nuestra solución de Core Banking, es un sistema integrado que permite realizar todas las operativas de negocio bancario, productos de financiación, ahorro e inversión, extranjero, cartera, gestión integral de clientes, taller contable y catálogo de productos.

Es una solución multientidad que permite la adaptación de su funcionamiento a las prácticas y políticas internas de cada empresa.

Igualmente, disponemos de una plataforma web completa y una aplicación móvil, que las diferentes empresas pueden poner a disposición de sus clientes, facilitando un canal electrónico de relación con el cliente para realizar operaciones bancarias sin necesidad de desplazarse a una oficina.

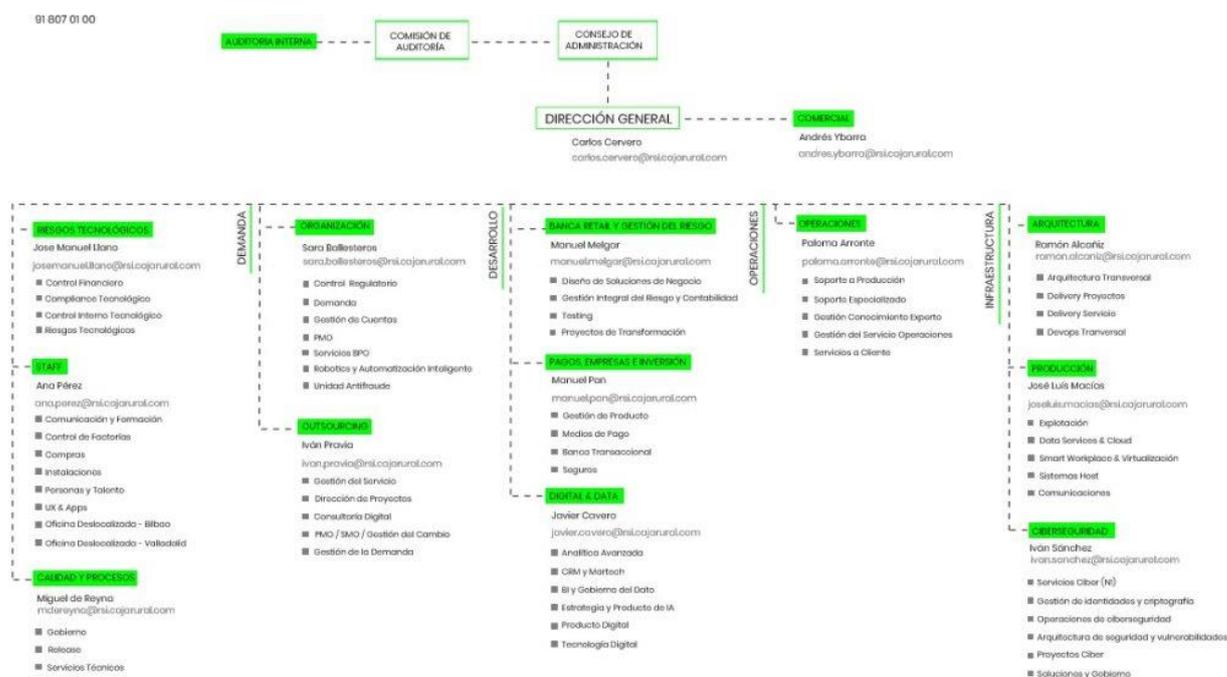
Nuestra solución cuenta con una Gestión Electrónica Documental completamente integrada con cualquier operativa que se realice con la misma. Permite la firma electrónica de las operaciones, cheques y efectos, expedientes de operaciones de riesgos y los de los diferentes clientes.

Nuestro enfoque de responsabilidad empresarial va en línea con nuestra actividad: creación de riqueza a través de la generación de soluciones bancarias a nuestros clientes.

Actualmente somos 457 empleados (421 empleados en 2023) dando servicio a nuestros clientes en todo el territorio nacional, desde nuestras instalaciones en Tres Cantos, (Madrid) y las oficinas ubicadas en Valladolid y Bilbao.

Estructura y Organigrama

La organización se estructura en diferentes Áreas lideradas por la Dirección General.



Además, contamos con una serie de Comités que nos ayudan a desarrollar nuestra actividad normal de la mejor manera posible. Entre ellos destacamos:

- **Comité de Dirección:** órgano principal de gobierno de RSI, encargado de la definición de la estrategia a seguir por la organización para dar respuesta a los servicios demandados por nuestros clientes. Es el último órgano de revisión de los asuntos relacionados con la calidad de los servicios prestados a los clientes y de los procesos internos de la organización.
- **Comité de Buen Gobierno, Calidad y Compliance:** órgano encargado de definir y mantener los estándares, instrucciones de trabajo, procedimientos y plantillas con los que trabajamos diariamente, así como distribuir y

comunicar el conocimiento dentro de la organización con respecto a los mismos. Se realiza igualmente el control de la calidad del servicio prestado a los clientes, así como la aprobación de las normas de Buen Gobierno TIC.

- **Comité de Riesgos ,Seguridad y Control Interno:** órgano encargado de liderar el seguimiento de los riesgos, medidas de seguridad y planes de acción de control interno tecnológico necesarios para dar respuesta a los riesgos tecnológicos para que su nivel se encuentre dentro de los umbrales de aceptación.
- **Comité de Continuidad y Contingencias:** órgano encargado de la revisión y seguimiento del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN), donde se incluyen las diferentes estrategias y planes para hacer frente a un evento disruptivo que pudiera ocasionar un perjuicio a los procesos tecnológicos y de negocio de RSI.
- **Comisión de Auditoría:** órgano encargado de supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, así como supervisar la eficacia de la función de auditoría interna y velar por la independencia de la unidad. Es responsable de documentar la actividad realizada conforme a las premisas anteriores y transmitirla puntualmente al Consejo de Administración.

A finales de 2023 se crea una nueva función de Calidad y procesos para añadir más foco y consolidar la mejora de los estándares de prestación del servicio de RSI.

Objetivos y Estrategias de la Organización

MISIÓN

- Una empresa referente en tecnologías de la información para entidades financieras. Personas innovadoras, creando soluciones innovadoras, haciendo una empresa innovadora. Un proyecto común del que sentirse orgulloso.

VISIÓN

- Satisfacer las necesidades en tecnologías de la información del Grupo Caja Rural y resto de Clientes a través de soluciones integrales que les ayuden a alcanzar sus objetivos de negocio, adaptándose a las particularidades de cada entidad.

VALORES

Somos equipo: nos complementamos para lograr un objetivo común promoviendo sinergias para alcanzar resultados que superen las capacidades individuales en un equipo.

Conocimiento y experiencia: representamos la acumulación de sabiduría, competencias y habilidades que hemos ido cultivando a lo largo de los años, enriqueciendo nuestra capacidad para resolver problemas y tomar decisiones.

Visión de futuro e innovación: capacidad de tener una perspectiva a largo plazo, establecer metas ambiciosas y trabajar hacia un futuro mejor y más sostenible que nos permita adaptarnos para cubrir las nuevas necesidades de nuestros clientes.

Conciencia de la dificultad: comprender de manera profunda y realista los desafíos y obstáculos que puedan surgir en cada uno de los procesos/proyectos que participamos.

Unas raíces fuertes: somos parte del Grupo Caja Rural. Honramos nuestro origen para construir nuestro presente y proyectar nuestro futuro.

Esfuerzo: contamos con gran compromiso y dedicación para lograr los objetivos de la empresa. Trabajamos arduamente y damos lo mejor de nosotros mismos en cada tarea y proyecto.

Llegar a todas las personas: nos esforzamos por ser inclusivos y diversos. Considerando y respetando las diferencias culturales, sociales, étnicas y de género para llegar a una audiencia amplia y variada.

Modelo de Gestión de Riesgos No Financieros

RSI dispone de un Marco de Referencia en cuanto a la Gestión del Riesgo, que, por la actividad que realizamos, está enfocado principalmente a los Riesgos Tecnológicos. Este Marco de Referencia está formado por:

- **Política de Gestión del Riesgo** (proporciona un marco de actuación para el control y la gestión de los riesgos tecnológicos a los que se enfrenta RSI)
- **Metodología de Análisis de Riesgos** (indica y describe de forma precisa: roles y responsabilidades de los actores involucrados; descripción y características de los activos participantes en el análisis de riesgos; actividades necesarias para llevar a cabo el análisis de riesgos, con detalle de cada una de las fases del flujo de análisis; indicadores de riesgo que se obtienen; cálculos matemáticos para la obtención del riesgo)
- **Catálogo de amenazas** (posibles riesgos que pueden materializarse en RSI causando un daño en el negocio)
- **Listado de controles** (medidas establecidas en RSI para prevenir o mitigar los riesgos inherentes identificados)

Para una gestión adecuada y eficaz de los riesgos, RSI dispone de indicadores clave de riesgo (KRIs) que proporcionan métricas relevantes sobre los riesgos potenciales. Estos KRIs están identificados en función de las diferentes áreas de soportes establecidos en RSI.

El análisis de riesgos de RSI se realiza con una periodicidad anual cuyo principal objetivo es identificar aquellos riesgos que superen el umbral de apetito al riesgo definido, implementar acciones que disminuyan dicho impacto negativo, realizar seguimiento y control de la eficacia de los planes de tratamiento de riesgos establecidos.

Para llevar a cabo el análisis de riesgos tecnológicos a nivel activos en RSI, contamos con un catálogo de amenazas clasificadas en las siguientes categorías: ataques intencionados, ciclo de vida, cloud, continuidad y disponibilidad, de origen industrial, desastres naturales, errores y fallos no intencionados, fraude, gestión de las externalizaciones, incumplimiento y personas. Como resultado del ejercicio se dispone de un Análisis de Riesgos Tecnológicos donde se define el nivel de riesgo inherente y residual. Si fuera de aplicación y, tal y como se define en la política y

metodología de gestión de riesgos, se lleva a cabo la definición de un plan de acción para aquellos activos que se encuentren por encima del apetito al riesgo.

Compromiso con la Sostenibilidad

Nuestro enfoque social se materializa en nuestro compromiso de generar un impacto económico, social y medioambiental positivo en la forma en que alcanzamos nuestros objetivos.

Durante el periodo de referencia, RSI ha realizado un análisis de doble materialidad en el que han participado sus grupos de interés con la finalidad de valorar los temas relevantes para la compañía.

Asimismo, RSI tiene establecido una hoja de ruta ESG para implementar en los próximos años. Esta hoja de ruta, también conocida como plan de acción ESG, implica la definición de acciones para alinear la estrategia de sostenibilidad de RSI con las expectativas de los grupos de interés, tanto internos como externos.

Todos los proyectos que recoge el plan de acción ESG afectan a las tres dimensiones relativas a materias de gobernanza, social y ambiental. Este plan de acción nos permitirá avanzar en los próximos años mediante la implementación gradual de cada uno de los proyectos establecidos.

Actualmente, los ejes sobre los que giran nuestras políticas surgen de la consideración de las tres dimensiones, con el objetivo de contribuir responsablemente a la Sociedad en su conjunto:

Gobernanza

- Construyendo un futuro donde la responsabilidad y la sostenibilidad son parte integral de nuestra identidad corporativa.
- Comprometiéndonos con la mejora constante y la transparencia en todas nuestras operaciones.
- Desarrollando nuestro liderazgo tecnológico en el sector banca operando de manera ética y sostenible.
- Promoviendo un modelo de gobierno corporativo sostenible

Social

- Convirtiéndonos en una empresa de referencia para los profesionales.
- Promoviendo actuaciones en beneficio de grupos desfavorecidos a través de numerosas Asociaciones y ONG.
- Favoreciendo la Igualdad y diversidad.
- Mejorando la calidad de vida de los trabajadores.

Ambiental

- Apostando por una nueva forma de economía más verde y próspera.
- Buscando minimizar el impacto ambiental de nuestra actividad contribuyendo así a disminuir sus efectos en el cambio climático.
- Fomentando y liderando iniciativas para nuestros clientes relacionadas con la preservación del medioambiente.
- Contribuyendo al desarrollo de conductas respetuosas con el medioambiente.

Además de lo mencionado anteriormente, RSI está llevando a cabo una labor de comunicación para informar a los grupos de interés de la compañía sobre las acciones realizadas en materia de sostenibilidad. Con este fin, se ha creado una sección de sostenibilidad y medio ambiente en la web de RSI, con el objetivo de alcanzar un nivel satisfactorio de transparencia.

A continuación, detallaremos las acciones llevadas a cabo por RSI dentro de las dimensiones de gobierno corporativo (cumplimiento y transparencia), social (impacto en la sociedad) y ambiental (impacto en el medio ambiente), teniendo en cuenta nuestros principales grupos de interés.

CUMPLIMIENTO Y TRANSPARENCIA

Corrupción y soborno

La gestión de los riesgos está integrada en el análisis que se realiza en el Sistema de Gestión de Riesgos Penales y Anticorrupción, ya que se tienen en cuenta los diferentes escenarios de los delitos asociados a tráfico de personas, prostitución y explotación sexual.

Este compromiso se ve reflejado en nuestras políticas y normativa interna, en concreto en nuestro Código Ético, como documento de obligado cumplimiento y guía para nuestra actividad en todas las facetas de interacción con empleados, clientes y/o proveedores.

Como ya hemos podido detallar, contamos con un Canal de Denuncias, ahora denominado Canal del Sistema de Información, que se encuentra a disposición de empleados, clientes y proveedores, para que de forma anónima o nominal puedan realizar denuncias sobre actos de incumplimiento de la normativa legal, interna y externa de RSI, o en su caso las dudas sobre el cumplimiento y/o incumplimiento.

Respecto al nuevo Canal, también queda a disposición de los empleados la Política PL22 de Información de irregularidades y protección de los informantes, incluyendo como Anexo I la Guía del Informante y, como Anexo II el Procedimiento general del Sistema de Información que aporta información necesaria en relación con el alcance material del canal, el funcionamiento, la importancia de la confidencialidad, y la consideración de los informantes, entre otros elementos a destacar.

Durante 2024 no se ha recibido ninguna denuncia relativa a corrupción ni soborno y tampoco se ha recibido ninguna denuncia relativa a discriminación, acoso o vulneración de los Derechos Humanos, igual que en 2023.

Calidad y Certificaciones

RSI como empresa de servicios integrales de outsourcing tecnológico y consultoría desde hace ya más de 30 años, se preocupa por sus clientes, socios y, en general, por el ecosistema financiero y de seguros, desarrollando su actividad dentro de su estrategia de transformación digital en los conceptos de:

- BaaS (Banking as a Service)
- Experiencia de usuario donde éste es el centro (User Centric)
- Gobierno y gestión efectiva y eficiente de sus datos junto con un amplio marco de conformidad y compliance

RSI se encuentra comprometida en alcanzar el máximo nivel de excelencia de dichos servicios, para satisfacer a sus clientes y asociados, ayudando a los mismos a lograr sus metas y objetivos dentro de un modelo de economías de escala y con servicios de máxima calidad, seguridad, uso, coste y alineados a las mejores prácticas de compliance, gestionados en función de la demanda.

Para ello, y en especial desde hace ya más de 18 años, cuenta con una clara y marcada estrategia definida y aplicada en cuanto a lograr la conformidad y el Compliance (cumplimiento normativo y legal, cumplimiento de los compromisos formales y no formales adquiridos con sus partes interesadas o stakeholders, y, cumplimiento y comportamiento ético y moral en el gobierno y gestión de su Corporate Compliance).

De forma que ha ido sentado los pilares tanto estratégicos y políticos, tácticos y de gestión como operativos y técnicos para diseñar, implantar, monitorizar, evaluar y aplicar la mejora continua.

Dicha mejora está basada en un análisis de riesgos y aplicada mediante la implantación efectiva de sistemas de gobierno y gestión certificados, con un alcance global de todos los procesos y servicios de RSI, que permitan garantizar los estándares de calidad, privacidad, seguridad y continuidad de los productos y servicios que RSI ofrece a sus clientes y asociados, en definitiva, al mercado financiero y de seguros.

A tal fin y bajo la política de gobierno y planes estratégicos elaborados durante toda nuestra historia, se han ido trabajando en este camino. Se han lanzado diferentes certificaciones y acreditaciones que demuestran y avalan que ese compromiso con la calidad, privacidad, seguridad y continuidad basado en el buen gobierno, la gestión integral de riesgos y las herramientas como la auditoría interna y externa y la mejora continua, junto a la innovación permiten generar la confianza y fiabilidad necesarias de sus infraestructuras, servicios y procesos, información y su privacidad y tratamiento, así como de las personas que los operan.

Como cada año, nuestros esfuerzos irán dirigidos a continuar esta línea estratégica para lograr que nuestro trabajo continúe certificado por terceros, y mejorando las líneas estratégicas actuales.

- **Creación del Sistema de Gestión de Riesgos desde el año 2000 en adelante, materializado de forma sistemática desde 2006 y evolucionado año a año, para ir incorporando diferentes categorías de riesgos, amenazas y vulnerabilidades a evaluar:**

Objetivo: análisis, evaluación, gestión y tratamiento de Riesgos Tecnológicos basado en metodologías reconocidas asociados a activos tecnológicos que dan soporte a los procesos de RSI y con un alcance integral.

Descripción: Creación de la documentación, plantillas, metodología, herramienta de gestión de riesgos por procesos y por el CID (Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad) de los mismos con un análisis cualitativo y cuantitativo.

- **Creación del Sistema de Gestión de la Seguridad (SGSI) y Certificación del mismo bajo la ISO 27001:2005 en Julio de 2010, con alcance a todos los Procesos de Negocio / Servicio de RSI y de Soporte Interno. Adecuada a la nueva ISO 27001:2013 durante 2014 y renovada en marzo de 2023 con fecha de validez hasta octubre de 2025.**

Objetivo: Gestionar la Seguridad de la Información bajo las mejores prácticas de mercado conforme a las normativas ISO y resto de estándares asociados para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información protegida de la compañía y los sistemas donde se procesa.

Descripción: Crear tanto la asignación de responsabilidades, como políticas, procedimientos y directrices, así como sus controles, métricas y la debida monitorización para el cumplimiento de los requisitos internos y externos.

- **Creación del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio y Certificación bajo la norma ISO 22301 en diciembre de 2013. Ha renovado dicha certificación en marzo de 2023 con fecha de validez hasta enero de 2026.**

Objetivo: Garantizar la continuidad y resiliencia de las personas, infraestructuras y servicios bajo un modelo de cooperación y colaboración de los actores que intervienen y garantizando además la cadena de suministro.

Descripción: Desde el año 2000 RSI cuenta con un Plan de Contingencia Tecnológica y Plan de Continuidad de Negocio.

- **Implantación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y adecuación del mismo bajo la norma UNE-EN ISO 14001.**

Objetivo: Mejorar la gestión de residuos, optimizar el consumo de recursos naturales e implantar un sistema de gestión ambiental (SGA) que permita la optimización de la actividad de RSI en materia de medio ambiente.

Descripción: En febrero de 2024 se obtiene la certificación correspondiente y, en octubre y noviembre se ha pasado tanto la auditoría interna como la auditoría externa de consolidación de la certificación UNE-EN ISO 14001.

- **Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas**

Objetivo: Apoyar los diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción, así como participar en proyectos de colaboración que promuevan los objetivos de desarrollo sostenible.

Descripción: Durante 2024 RSI ha estado llevando a cabo acciones en materia de sostenibilidad y transparencia con la finalidad de seguir adheridos al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, cumplimentando el cuestionario en línea con la comunicación sobre el progreso a través del cual se da a conocer los esfuerzos continuos de la compañía para integrar los diez principios en la estrategia

empresarial, cultural, y operaciones diarias, así como a contribuir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- **Sistema de Firma Manuscrita Digital Avanzada (FMDA), así como un Sistema de Sello de Tiempo y Custodia de Claves con Tercero de Confianza. Implantación de Firmas OTP con Tercero para cumplir con Directiva de Pagos PSD2 desde 2015.**

Objetivo: Garantizar la trazabilidad, indicios, pruebas, investigaciones, extracciones, soporte a requerimientos judiciales, posibles reclamaciones o ejercicio de derechos, etc. de aquella información relacionada con los contratos firmados por los clientes en las entidades.

Descripción: Cada cuatro años se realiza una auditoria formal del Proceso de FMDA (Tableta Digital de Firma). Las últimas revisiones se realizaron en 2017 y 2022 resultando en la obtención del Sello de EADS TRUST que garantiza el cumplimiento de los últimos requisitos del Reglamento Europeo de Firma Electrónica y equipara la Firma FMDA a la Firma Electrónica Avanzada (EIDAS).

- **Adecuación y Certificación en PCI DSS desde 2012. La certificación es revalidada anualmente por un asesor de seguridad cualificado (QSA) independiente.**

Objetivo: Garantizar el cumplimiento exigido por las marcas de tarjetas como PSP que presta sus servicios de medios de pago a las Entidades que actúan como adquirentes de las operaciones de tarjetas. En especial protegiendo mediante sistemas de cifrado, enmascarado y tokenización los datos denominados sensibles y la aplicación de todos y cada uno de los requerimientos de la normativa.

Descripción: Creación de políticas específicas y revisiones periódicas de todas y cada una de las medidas, como auditorias de código sistemáticas, escaneos o test de intrusión de las aplicaciones en el alcance.

- **Adecuación y Certificación PIN Security (PCI PIN)**

Objetivo: cumplimiento de los requerimientos para la gestión segura, el procesamiento y la transmisión de datos del número de identificación personal (PIN) durante el procesamiento de transacciones con tarjeta de pago en línea y fuera de línea en cajeros automáticos y terminales de puntos de venta (POS). La finalidad es la protección de la información sensible de pagos e incrementar la seguridad de estos datos.

Descripción: análisis de los procesos de RSI en los que se implica el PIN como la gestión de claves de cifrado e implantación de las medidas de seguridad necesarias para el mantenimiento. Se realizan auditorías bienales para la evaluación del cumplimiento de la normativa PCI PIN de Visa. Se ha renovado la certificación hasta enero de 2027.

- **Emisión anual del Informe ISAE3402 TIPO 2 (SOC1) y SOC2 como Informe de Tercera Parte para Empresas de Outsourcing.**

Objetivo: creación de un sistema de control interno de revisión periódica anual de controles implementados en la compañía, que permite garantizar el marco de auditoría, conformidad y compliance, proporcionando un grado de seguridad razonable conforme a las mejores prácticas en aplicación de la norma ISAE 3402.

Descripción: revisión y especificación de los sistemas relativos a la gestión operativa bancaria, de seguros y de los recursos de RSI para sus entidades usuarias.

Incluye la información actualizada de la eficacia de los controles implementados que han utilizado los sistemas, para que los auditores independientes de los clientes puedan valorar los riesgos de errores materiales en los estados financieros.

- **RATING de Eficacia de Controles LEET, con prueba y muestreo de controles apoyados en la revisión de auditoría externa ISAE3402. Siendo mantenida dicha calificación actualmente.**

Objetivo: garantizar la eficacia de los controles implementados en RSI bajo las tres dimensiones (Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad) conforme a la Metodología de Rating de LEET Security que permite establecer requisitos de

seguridad para la contratación de servicios a sus proveedores y supervisarlos de forma continuada.

Descripción: RSI fue la primera empresa a nivel español, europeo e internacional en obtener este tipo de calificación (Rating LEET – AAA+ y C4V INCIBE) orientada especialmente a proveedores de servicios para poder valorar el posicionamiento en ciberseguridad y estudiar su evolución.

En el año 2023 se ha renovado la certificación obteniendo la calificación AAA.

Además, en 2023 RSI ha renovado su adhesión a PINAKES (Centro de Cooperación Interbancaria) con una calificación de AAA en relación a los ámbitos de confidencialidad, integridad y disponibilidad.

- **Certificación en las Normas ISO /UNE ISO37001 (Sistema de Gestión Anti-Soborno) y la UNE 19601 (PRP – Sistema de Gestión de Riesgos Penales) en 2017, con cobertura de referencia de la norma ISO19601 de Compliance.**

Objetivo: RSI cuenta con una doble certificación, la cual fue actualizada en junio de 2024, sobre la norma UNE 19601 Sistema de Gestión de Compliance Penal y la norma UNE-ISO 37001 Sistema de gestión antisoborno con la finalidad de contar con un sistema eficaz que pueda dar respuesta a las exigencias incluidas en el artículo 31 bis del Código Penal, para ser considerado eximente de la Persona Jurídica en el supuesto que ocurriera un delito en el seno de la empresa. Durante 2024 no se ha recibido ninguna denuncia en materia de corrupción y soborno.

Durante este año se ha acometido el proyecto de implantación de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Como parte del proyecto se ha aprobado por el Consejo de Administración la política PL22-V01 - Información de irregularidades y protección de los informantes y se ha realizado el nombramiento de un organismo encargado. Asimismo, se ha fortalecido la confidencialidad de las comunicaciones para evitar cualquier tipo de represalias contra los informantes y se han ampliado las funcionalidades que dispone el propio canal. Todo ello, con el objetivo de facilitar las comunicaciones y la accesibilidad a los denominados "informantes".

Descripción: El objetivo que se persigue con esta certificación es que RSI sea una empresa con una cultura de cumplimiento normativo, basada en los más altos estándares éticos, practicando una política de tolerancia cero respecto de los riesgos penales y de soborno, así como estableciendo medidas tendentes a su prevención, detección y gestión tempranas, prohibiendo la comisión de cualquier hecho delictivo. Para ello se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Creación un cuerpo normativo que comprende, la Política de Gestión de Riesgos Penales (PL16) en donde RSI reafirma su compromiso frente a la corrupción y alineándose en el cumplimiento. Como Anexo I está Código Ético, que se entrega a todos los nuevos empleados y que se encuentra disponible en la Intranet corporativa. Para finalizar, los Anexos II Política de Conflicto de Interés y III Política de aceptación de regalos.
2. Análisis anual de los riesgos en esta materia. Para cada uno de los tipos penales identificados como aplicables a RSI, se realiza una evaluación de probabilidad e impacto. Así mismo para la reducción del riesgo, contamos con una matriz de controles que mitigan el riesgo y que son revisados. Se cuenta con una metodología propia de evaluación de riesgos.
3. Establecimiento de medidas de diligencia debida en relación con los proveedores, empleados y clientes, como pueden ser el establecimiento de cláusulas específicas de adhesión o cumplimiento de políticas de cumplimiento penal y antisoborno, revisiones periódicas, controles previos a la contratación, etc.
4. Comunicación a la Alta Dirección y al Consejo de Administración de los reportes respecto al sistema de gestión, en donde se pone de manifiesto el estado del sistema, acciones definidas, objetivos, métricas e indicadores.
5. Formación anual a los empleados mediante un curso que tienen a su disposición en el campus virtual o de manera presencial. Se evalúa el grado de conocimiento de la misma.

- **CERTIFICADO MARCO DE CONTROL**

Como ejemplo de todo lo determinado en los puntos anteriores, en el Certificado de Marco de Control de RSI, se resumen todas las Certificaciones de las que dispone la Compañía en los distintos ámbitos que le resultan de aplicación.

Ciberseguridad, digitalización y privacidad de los datos

La ciberseguridad, digitalización y privacidad de los datos es considerado uno de los temas más relevantes para RSI en materia de sostenibilidad conforme a los resultados del análisis de doble materialidad realizado este año, los cuales se pueden ver en el Anexo V del presente informe. Asimismo, este tema se encuentra alineado con la actividad principal que RSI ofrece a sus clientes y, la importancia de garantizar un buen nivel de cumplimiento respecto a la seguridad de la información.

RSI ha creado un Sistema de Gestión de la Seguridad de la información (en adelante, SGSI) certificado bajo la norma ISO 27001:2013. Asimismo, dispone de un documento donde aparecen recogidos los roles, responsabilidades y los objetivos del ENS, alineados a los objetivos del SGSI, con la finalidad de garantizar que las operaciones y procesos cumplen con la normativa y legislación aplicable.

Los compromisos relacionados con la seguridad de la información se encuentran recogidos en la PL06. En la presente política se plasma el modelo de gobierno de SGSI, así como, se definen los objetivos y compromisos de la compañía en materia de ciberseguridad. Los principales objetivos son los siguientes:

- Asegurar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad de la información que manejamos de nuestros clientes y, que RSI almacena en los sistemas de información.
- Maximizar la disponibilidad y calidad de los servicios prestados a nuestros clientes.
- Reducir o eliminar los peligros y riesgos inherentes a nuestras actividades por medio de la mejora continua del desempeño en seguridad en nuestros procesos, productos y servicios.
- Asegurar que la plantilla conoce y comprende los problemas asociados a la seguridad de la información y, que asumen y son conscientes de sus responsabilidades.
- Garantizar que nuestras operaciones y procesos actuales y futuros cumplan con la legislación vigente en materia de seguridad de la Información.

Asimismo, uno de los objetivos a mayor plazo es lograr ser ciber resilientes.

En lo que respecta a la privacidad de los datos, RSI cuenta con la oficina de protección de datos, dentro del departamento de Compliance tecnológico. Su principal objetivo es garantizar el cumplimiento de las medidas legales, organizativas y técnicas en materia de protección de datos en concreto el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) (en adelante GDPR) y, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante LOPDGDD).

Para ello se han llevado a cabo las acciones necesarias para garantizar la adaptación de RSI a la normativa vigente de protección de datos, entre las que se encuentran:

- Redacción y publicación del cuerpo normativo en esta materia, la PL02 política de protección de datos y los anexos que la desarrollan, entre los que es necesario destacar, el anexo I funciones y obligaciones, que se entrega a las personas que pasan a formar parte del equipo de RSI, para que puedan conocer de primera mano, como deben de aplicar las medidas de seguridad y cumplimiento en su día a día. Toda la información se encuentra disponible para toda la plantilla en la Intranet, pudiendo ser consultada en cualquier momento.
- Creación de un registro de actividades del tratamiento, en donde se han identificado aquellos tratamientos de datos que RSI realiza tanto como responsable como encargado de los datos.
- Se ha revisado la metodología de análisis de riesgos y, de forma alineada con Riesgos Tecnológicos, se ha implantado una nueva metodología denominada Marco Unificado de Riesgos (MUR). Así mismo, se ha elaborado el catálogo de amenazas conforme a la guía de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) "Gestión del riesgo y evaluación de impacto en tratamientos de datos personales", y se ha revisado el listado de controles, así como la madurez de los mismos.
- En el análisis de riesgos se han determinado los tratamientos de los cuales es necesario hacer un Privacy Impact Assessment (PIA).

- Elaboración de cláusulas informativas en la recogida de los datos, tanto de empleados, como de candidatos o contactos.
- Se ha actualizado la página web corporativa para que cumpla con las nuevas estipulaciones que recoge la nueva Guía sobre el uso de las Cookies publicada por la AEPD.
- Formación anual a los empleados, donde contamos con un curso inicial para todos los nuevos empleados y, un curso específico de privacidad desde el diseño y por defecto en el ciclo de vida de las peticiones de desarrollo. Además, se realizan labores de concienciación, como puede ser la celebración del día internacional de protección de datos.
- Auditoría anual interna en donde se revisa el grado de adaptación y cumplimiento a la normativa.

Seguimiento de la Satisfacción del Cliente

Anualmente se envían unas encuestas de satisfacción a cada cliente que forma parte del Grupo Caja Rural.

A través de un proceso donde los clientes tienen la oportunidad de valorar de manera cuantitativa y cualitativa tanto los desarrollos como la atención. De este proceso se elabora un informe que se comparte con las Entidades. Con las conclusiones se activan planes de acción que tienen como objetivo mejorar el servicio.

Cabe mencionar que también disponemos de otros mecanismos que proporcionan una medida de la satisfacción de los clientes:

- contamos con la figura del defensor del cliente, que es la persona que gestiona todas las manifestaciones de insatisfacción con características de queja de nuestros clientes; se encarga de canalizar las reclamaciones presentadas y de tramitarlas de acuerdo con nuestros procedimientos internos,
- las reuniones periódicas de seguimiento que el departamento de gestión de cuentas mantiene con nuestros clientes, tanto internos como externos.

Todos estos procedimientos quedan recogidos en la guía de gestión de la app del defensor del cliente del departamento relativo a la gestión de quejas y reclamaciones.

Nuestro sistema de gestión de quejas y reclamaciones interpuestas a través de la aplicación del Defensor del Cliente se encarga de recoger, registrar, evaluar, gestionar y responder a las quejas, reclamaciones e insatisfacciones de los clientes de RSI. Centralizamos de esta forma con los responsables de cada servicio, aplicación o sistema de comunicación y aseguramos el cumplimiento de los plazos establecidos para dar respuesta. Además, este sistema nos permite llevar un registro donde queda constancia de la trazabilidad y ciclo de vida de la queja, de cara a reportar a los órganos de gobierno.

Durante el año 2024 se registraron 36 reclamaciones (18 reclamaciones en 2023), de las cuales 7 se consideraron no procedentes (4 no procedentes en 2023). De las 36 reclamaciones registradas durante el 2024 34 se resolvieron en el año.

Como empresa orientada al servicio para nuestros clientes, además de las encuestas de satisfacción anuales, y el cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio pactados con los mismos, desde el año 2019 comenzamos un proyecto:

- Meta Cliente cuyo objetivo es poner al cliente en el centro de nuestro servicio y día a día. De esta manera queremos primar el servicio que prestamos hacia nuestros clientes, primando el trato cercano y excelencia hacia los mismos.

Junto a nuestra plantilla diseñamos los Mandamientos Meta Cliente que recogen los principios de gestión de cliente que compartimos como empresa y que reflejan el cumplimiento de nuestros valores corporativos.

Como compromisos con nuestros clientes podemos señalar:

- Seguimiento de la satisfacción del cliente.
- Gestión de la calidad.
- Gestión eficaz de proyectos.
- Formación para nuestros clientes.
- Customer Centric: Proyecto META cliente

Asimismo, este 2024 se ha creado la figura del Service Manager Office, SMO, con el objetivo de fomentar la mejora continua. Desde esta unidad, se realiza seguimiento y control de los principales indicadores de gestión del servicio, buscando identificar oportunidades de mejora. Desde esta unidad también se coordinan los principales roles que intervienen en la gestión del servicio, como gestión de incidencias, gestión del catálogo de servicios o gestión de problemas, entre otros.

Formación a Clientes

En RSI buscamos en todo momento facilitar la gestión del cambio en la implantación de nuestra tecnología en los clientes a través de la formación. Este año hemos seguido apostando por la accesibilidad potenciando la creación de contenidos en rapid learning, a través de formaciones más interactivas que permitan una mayor comprensión y accesibilidad al conocimiento. Además, seguimos apostando por materiales descargables tipo guías rápidas, fichas de producto, prototipos navegables o FAQs. Además de formar parte de nuestro proceso de gestión del cambio, también ofrecemos formación para incrementar el conocimiento sobre nuestra tecnología a clientes. En esta parte los itinerarios van orientados a procesos de onboarding, reconversión de perfiles dentro de la Entidad o refresco de diferentes procesos / productos.

La gestión del conocimiento en RSI que se sustenta en tres pilares: **Cambio, Formación y Comunicación**, entendiendo el proceso de aprendizaje como un proceso de cambio en el que intervienen el conocimiento y la comunicación de este a partes iguales. Este proceso se materializa de manera online al 100% facilitando la accesibilidad a estos contenidos a cualquier cliente, además hemos dotado al servicio y a la plataforma de e-learning (RSI Play) de una imagen que responde a las tendencias actuales en plataformas digitales: un diseño moderno, muy visual y cercano a nuestro Core, la tecnología como eje vertebrador de nuestro día a día.

Durante 2024 se han llevado a cabo las siguientes iniciativas:

- Se han lanzado un total de 7 cursos a clientes: Sistema Integral de Gestión (SIG) Oficina y SS.CC, Evolución Tecnológica 24x7, Alertas y Seguimiento, Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio, Precios por Segmento, Protección de Datos, Protección de datos para menores y redes sociales (exclusivo para RGA).
- El lanzamiento del nuevo menú de la web de empresas también ha tenido su plan de formación diseñado ad hoc para todos los clientes.
- En paralelo, RSI identifica todos los desarrollos estratégicos o con gran impacto en el usuario para realizar sesiones online en formato webinar de la mano de los expertos y facilitar todos los materiales necesarios para una rápida adaptación. Este año hemos contabilizado un total de 37 webinars desglosados en las siguientes temáticas: 16 Webinars Techy, 12 Webinars de Operativa, 5 Webinars de Producto, 4 Webinars de Normativa. Mantenemos nuestra nueva modalidad de OnlineDirecto. A pesar de la distancia y de la pantalla que nos separa nuestros clientes tendrán una intensa experiencia formativa a través del RSI Streaming. Esta modalidad se resume en cercanía, acceso directo a nuestros docentes y un sin fin de materiales que facilitarán la comprensión de nuestra tecnología.

Cadena de valor

RSI es consciente de la importancia de su cadena de suministro en el cumplimiento de sus objetivos, así como el impacto y volumen que supone en su cifra de negocio. A través del análisis específico en materia de riesgos con proveedores, se pretende determinar los impactos que RSI genera en su cadena de suministro, así como identificar los posibles riesgos operacionales, legales o reputacionales derivados de la relación con proveedores.

► Inclusión de Cuestiones Sociales, Igualdad de Género y Medio Ambiente en Relaciones con Proveedores

RSI cuenta con una política detallada de externalización en la que se exponen las medidas y controles que se deben seguir en el momento de la contratación de servicios a terceras empresas. RSI promueve que los proveedores con los que

mantiene relaciones comerciales garanticen su compromiso con determinadas materias sociales tales como Derechos Humanos, Salud, Seguridad y Riesgos Laborales, Medio Ambiente y Menores. En esta línea, RSI dispone de políticas, procedimientos y estándares internos que garantizan el alineamiento con dichos principios, que a su vez debe trasladar y hacer cumplir a sus proveedores y encargados de los servicios como terceras partes que intervienen en los mismos.

Para garantizar el cumplimiento de estas materias por parte de los proveedores, RSI asegura la inclusión de criterios mínimos en los modelos de cada uno de los documentos que firma con todos los proveedores:

- Acuerdo Conformidad y Compliance
- Certificado del Proveedor
- Contrato Marco

A modo de ejemplo, se exige que el proveedor o tercero (i) apoye el Pacto Mundial suscrito por Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como los principios y directrices marcados por la Organización Mundial del Trabajo publicados en 1998 o cualesquiera otros que posteriormente se publiquen o acuerden, (ii) garantice que no emplea a menores de 16 años, no efectúa ni realiza ningún trabajo forzado u obligatorio de ningún tipo; (iii) confirme que cumple con la actual normativa en Prevención de Riesgos Laborales, formando a sus empleados al respecto; (iv) esté siempre alineado con el medio ambiente y normativa de referencia ISO14000, debiendo cumplir igualmente con todas las normativas y leyes aplicables.

► Homologación de Proveedores

RSI tiene establecido un proceso de homologación para aquellos proveedores que cumplen con los criterios definidos.

El primer paso del procedimiento es el análisis de la solvencia del proveedor. Si éste es solvente, se continúa con el proceso de homologación; si, por el contrario, corre alto riesgo de insolvencia o resulta insolvente, se suspende el proceso por el riesgo que puede suponer para RSI. Esta documentación se solicita anualmente (o en cualquier momento que lo solicite RSI).

Asimismo, se solicita que, junto a esta documentación indique las certificaciones de interés con las que cuente el proveedor.

Al mismo tiempo, el proveedor tiene que acceder a la dirección web del Portal de Aprovisionamiento y Compras y solicitar la autorización, ya que los procesos de pedidos se gestionan a través de este portal.

El Departamento Legal, junto al Departamento de Compras, son los encargados de autorizar o desautorizar la solicitud de alta de los proveedores, una vez comprobada la documentación mencionada.

Asimismo, desde el Departamento Legal también se establecen los criterios de externalización, cuándo y por qué se contratan servicios externos.

► **Revisión de Homologaciones**

El proveedor homologado proporciona información al Departamento Legal sobre el cumplimiento de las obligaciones del proveedor y la calidad de la mercancía o servicios provistos.

La concesión o revocación de la condición de proveedor homologado podrá realizarse en cualquier momento, con causa justificada, por parte del Departamento Legal, junto al Departamento de Compras, desautorizándolo en el Portal de Aprovisionamiento y Compras mencionado anteriormente. Esta actuación será comunicada al proveedor mediante correo electrónico.

Por último, en los últimos tres años se ha definido una nueva Metodología de Evaluación de la Conformidad y Compliance de Proveedores, alineada con las Directrices EBA de Externalización de funciones, que aplica directamente a las Entidades Clientes de RSI. Se ha comenzado a aplicar en toda la Cadena de Suministro desde 2018, permitiendo, sobre todo en el caso de Proveedores Esenciales, ejercer una mayor supervisión, exigida especialmente por el Regulador (BDE) en procesos de Outsourcing de Servicios. Como parte de esta supervisión, para cada uno de estos proveedores esenciales se realizan las siguientes comprobaciones adicionales:

1. Due Diligence por el Departamento de Riesgos Tecnológicos en donde se analiza al proveedor y su idoneidad.
2. Análisis de riesgos IT y no IT.
3. Seguimiento específico de los ANS establecidos.

▶ **Auditorías**

Las Directrices sobre externalización publicadas en la Guía EBA/GL/2019/02 especifican los sistemas de gobierno interno, incluida la adecuada gestión de los riesgos, que las entidades de crédito, las entidades de pago y las entidades de dinero electrónico deben aplicar cuando externalicen funciones, en particular, en relación con la externalización de las denominadas funciones esenciales o importantes.

En ese contexto, se incluyó en el Plan de Auditoría Interna anual de RSI la ejecución de auditorías de las funciones esenciales externalizadas, teniendo como alcance de estas aquellos aspectos del entorno de control IT de RSI que quedaban delegados en el servicio externalizado.

Los resultados, en términos generales son buenos y el seguimiento de los planes de acción de las excepciones identificadas se realizará con la siguiente auditoría sobre el proveedor.

En total, se han planificado auditorías a 9 proveedores, habiendo finalizado el 100% con 223 pruebas de control y 304 elementos evaluados. Según el resultado obtenido, se ha clasificado a los proveedores de la siguiente manera: Bueno (6 proveedores), Aceptable (2), Mejorable (1).

Auditorías a proveedores	2024	2023	2022	2021
Número de proveedores	9*	11	11	17
Pruebas de control	223	292	147*	190
Elementos evaluados	304	1060	172	360
Clasificación Proveedores				
Bueno	6	10	7	10
Aceptable	2	1	2	4
Mejorable	1	-	2	2
Deficiente	-	-	-	1

* De estos 9 proveedores, 4 se corresponden con el Plan de auditoría de 2023, cuyas auditorías no fueron finalizadas a tiempo.

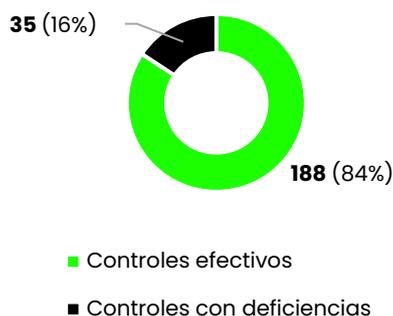
**El dato de pruebas de control de 2022 cambia con respecto al informe del año anterior al haber reportado el número de controles efectivos, mientras que en este informe se están reportando el total de controles realizados.

El aumento de las pruebas de control y elementos evaluados en las auditorías de proveedores realizadas en 2023 con respecto a las auditorías de 2022 es debido a un cambio en el alcance de las auditorías. En concreto, en 2022 se revisaron los controles generales de IT, mientras que en 2023 se han revisado las medidas de seguridad establecidas por contrato con cada uno de los proveedores. En 2024 se ha continuado en esta línea de revisión.

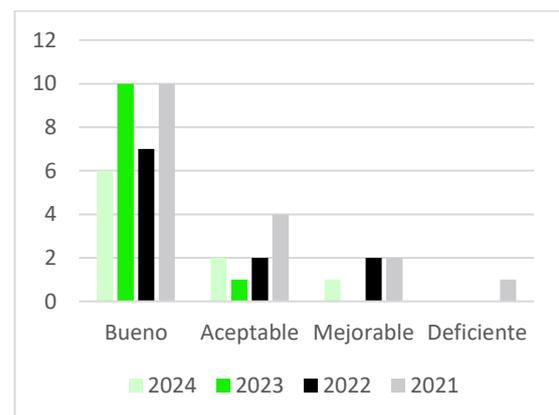
La conclusión de las pruebas de control realizadas en 2024 (2023) ha sido:

- Controles con deficiencias: 16% (3%)
- Controles efectivos: 84% (97%)

Resultado de las pruebas de control



Conclusión de las auditorías



Una vez realizadas las auditorías se han enviado los hallazgos y recomendaciones al propio proveedor para que lleve a cabo un plan de acción al respecto.

IMPACTO EN LA SOCIEDAD

El principio de respeto y protección de los Derechos Humanos está integrado en la cultura de RSI y se aplica en todas las actividades llevadas a cabo por todas las personas que formamos la Compañía.

RSI está comprometida con el cumplimiento de los Derechos Humanos siguiendo los más altos niveles y estándares internacionalmente reconocidos, a fin de proteger, respetar y corregir (prevención y gestión) los riesgos asociados con el incumplimiento de dichos derechos.

En RSI se ponen todos los medios para velar por el cumplimiento de las disposiciones de la OIT, especialmente de aquellas relacionadas con el trabajo de los menores de edad, y asumimos el compromiso de desarrollar nuestra actividad empresarial y profesional, de acuerdo con la legislación vigente mediante la adopción de medidas en relación con el control de la jornada y desconexión digital, para evitar que se den situaciones que entren en conflicto con nuestras políticas. Así mismo, promovemos y estimulamos ese mismo reconocimiento y respeto entre los contratistas, subcontratistas y proveedores.

Construir y diseñar una compañía en la que nos sintamos orgullosos de formar parte es nuestro reto, y para ello, apoyamos e impulsamos al equipo humano que forma RSI durante todo el ciclo de vida profesional, acompañándolos en cada fase de su experiencia como empleado.

Nuestra política de RRHH se compone de 5 grandes procesos:

- Atracción y Selección de Talento.
- Plan de Acogida e integración, desde el primer día los profesionales de RSI son acompañados para que tengan una buena adaptación a nuestra filosofía y forma de trabajar y, para alinear expectativas entre el profesional y la empresa.
- Compensación, beneficios y relaciones sociales, los empleados de RSI cuentan con una serie de derechos y ventajas en materia de conciliación, flexibilidad, apoyo al empleado, igualdad, etc.

- Conocimiento: RSI considera la formación como la pieza clave para la mejora continua y ofrece un amplio abanico de programas de capacitación.
- Desempeño: el desarrollo profesional y evolución de la carrera profesional, de acuerdo con los deseos, habilidades y potencial de nuestros profesionales.

Además, tenemos los siguientes compromisos con nuestra plantilla:

- Favorecer la igualdad.
- Favorecer la conciliación de la vida familiar y profesional.
- Sistemas de reconocimiento y retribución personalizados.
- Gestión del ciclo de vida profesional y gestión de conocimiento.
- Compromiso con el medio ambiente y con la calidad de vida: Gente Sana.

Todas las personas de RSI están sujetas al convenio colectivo estatal de empresas de consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública. En RSI mejoramos prácticamente todas las regulaciones legales y convencionales.

Aunque no disponemos de órganos de representación de trabajadores, como son el Comité de Empresa o secciones sindicales, en aquellos aspectos de especial relevancia e impacto para la plantilla, activamos espacios de conversación con una muestra de personas que representan a la plantilla.

En cuanto a la implicación de la plantilla en la gestión de la compañía y mecanismos o procedimientos internos para promover esta implicación cabe destacar lo siguiente:

- Durante 2024 el 100% de la plantilla está cubierta por el convenio estatal de aplicación, al igual que en años anteriores.
- Como organismos internos de participación de la plantilla, contamos con la figura del Agente de Igualdad, que unifica y aúna aquellas iniciativas vinculadas con igualdad y diversidad.
- Desde RSI estamos en constante contacto con los equipos y queremos adaptar las iniciativas y acciones a las necesidades reales de los mismos, por ese motivo durante 2024 enviamos formularios solicitando la opinión, el grado de satisfacción y posibles mejoras para medir a nivel cuantitativo y cualitativo cualquier acción que tenga impacto en un colectivo.

Favorecer la Igualdad

► **Plan de Igualdad**

En RSI apostamos por la igualdad de oportunidades como principio básico y transversal que forma parte, y se refleja, en las políticas de RH, garantizando que todas las personas que aquí trabajamos tengamos las mismas oportunidades.

En 2021 renovamos nuestro compromiso para la elaboración del Plan de Igualdad, con el objetivo de integrar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el seno de la organización como principio básico y transversal que forma parte de la política de la empresa y, de forma particular, la política de gestión de las personas.

RSI se suma al reto de seguir avanzando en el cambio cultural y estructural para que el proceso de integración de la igualdad de oportunidades sea real y efectiva caminando hacia una sociedad libre de discriminaciones.

Nuestro Plan de Igualdad, es un conjunto ordenado de acciones y medidas negociadas con la representación legal de las personas trabajadoras y se rige por los siguientes principios:

— Diseñado para todas las personas que trabajan en RSI, no dirigido exclusivamente a las mujeres.

— Se adopta la transversalidad de género como uno de los sus principios rectores y una estrategia para hacer efectiva la igualdad entre hombres y mujeres.

— De naturaleza correctora y preventiva, pretendiendo así eliminar discriminaciones futuras por razón de sexo.

— Es dinámico y está abierto a cambios y nuevas medidas en función de las necesidades que vayamos detectando como consecuencia de su seguimiento.

— Es un compromiso de la empresa que hará uso de los recursos humanos y materiales necesarios para su implantación, seguimiento y evaluación.

— La participación y el diálogo como principio y herramienta de trabajo de todas las partes.

La cultura de RSI está impregnada, entre otros muchos, del principio de igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres. Nuestras políticas de RH están basadas en el desarrollo de las personas independientemente de su sexo y así lo creemos firmemente.

De hecho, RSI apuesta por la diversidad en todos sus procesos, sin que la raza, sexo, edad o cualquier otra circunstancia personal determine un comportamiento distinto por parte de la empresa.

Somos conscientes de que la realidad es aún lejana a esta igualdad efectiva en muchos aspectos y fieles a nuestro compromiso con la sociedad y con nuestra cultura y visión de crear un mejor día a día para la mayoría de las personas, manifestamos nuestro firme compromiso para impulsar este principio y ser proactivos en la consecución de este con todas las herramientas que tengamos a nuestro alcance.

Solicitamos expresamente que nuestros proveedores cumplan con los principios básicos de igualdad:

- Actualización del proceso de homologación de proveedores para incluir criterios de legislación de igualdad.
- Actualización contratos marco de los contratos firmados con proveedores de selección y formación para garantizar el cumplimiento en material de igualdad.
- Información periódica a proveedores en general informando de nuestro Plan de Igualdad y solicitándoles su compromiso en esta materia.
- Información periódica a proveedores de selección para el uso de CV ciegos.

Contamos con la figura del Agente de Igualdad como referente para nuestra plantilla al que acudir para la promoción de iniciativas en materia de igualdad o denuncia ante cualquier situación susceptible de ser discriminatoria.

Durante 2024 hemos enfocado las acciones de nuestro Plan de Igualdad en la formación y sensibilización en esta materia.

Asimismo, creamos un itinerario formativo obligatorio sobre Igualdad, compuesto por:

- Concienciación sobre la igualdad de genero
- Concienciación sobre igualdad LGTBI+
- Concienciación sobre igualdad y discriminación racial

Y contamos con una guía propia sobre lenguaje inclusivo que fue elaborada en 2023.

En julio realizamos una charla con la Asociación Española de Transexuales: Transexualidad sobre diversidad sexual e identidad de género, con el objetivo de concienciar y acercarnos a la realidad de este colectivo.

► **Prevención y Actuación en caso de acoso y/o discriminación en el trabajo**

RSI como empresa socialmente responsable no tolera ningún comportamiento que atente contra la dignidad de las personas que colaboramos y formamos parte de la Compañía, por ello contamos con una serie de normas, incluido nuestro código de conducta, que garantizan el cumplimiento de los derechos fundamentales y que junto con otros principios y valores éticos forman parte de nuestra cultura corporativa.

En 2024 actualizamos nuestro protocolo interno de acoso, con el objetivo de brindar a todas las personas que colaboramos con RSI las herramientas necesarias para prevenir y abordar cualquier forma de acoso que pueda ocurrir en el entorno laboral.

EL nuevo protocolo incluye información detallada sobre qué se considera acoso, conductas constitutivas de acoso, cómo identificarlo y que mecanismos disponemos para denunciar y reportar este tipo de conductas.

Además, contamos con un curso de concienciación frente al acoso, con el objetivo de reconocer y actuar ante situación de acoso de manera que podamos contribuir a la creación de una cultura laboral basada en el respeto y la dignidad.

► **Atención a personal con discapacidad**

RSI, como empresa socialmente responsable, garantiza al personal de plantilla con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % y al personal de plantilla que tenga directamente a su cargo al cónyuge, ascendientes y/o descendientes con un grado de discapacidad superior al 33% ciertas medidas entre las que destacamos las siguientes:

- Plaza de aparcamiento reservada.

- Disfrute de dos o un día laborable al año de licencia por asuntos propios.
- Posibilidad de flexibilizar el horario de trabajo en función de necesidades médicas o personales, respetando siempre el cómputo de jornada laboral semanal vigente en cada periodo del año.
- Acceso a subvenciones por parte de RSI para los tratamientos médicos, medicamentos, artículos de ortopedia, reformas, etc., derivados de las necesidades surgidas por la discapacidad.

En 2024 han sido 5 las personas con discapacidad que han formado parte de la plantilla (5 personas en 2023).

Favorecer la Conciliación de la Vida Familiar y Profesional

► **Medidas de Conciliación**

Desde 2006 contamos con normativa propia en materia de conciliación de la vida laboral y familiar para lograr un mayor equilibrio entre las responsabilidades laborales y personales de las personas.

Algunas de las medidas de conciliación mejoradas a la regulación general son:

- posibilidad de acumular el permiso por cuidado del lactante contando con 15 días laborables de permiso (ampliables en 5 días más en caso de partos múltiples)
- Ampliación de la jornada reducida recogida en el Convenio Colectivo Estatal de Empresas de Consultoría, tecnologías de la información y Estudios de Mercado y de la Opinión Pública, de aplicación en la empresa, hasta un dieciseisavo de la jornada diaria de trabajo, que podría realizarse tanto en cómputo diario como en semanal, quedando a voluntad de quien solicitara la aplicación de esta.
- Flexibilidad horaria con las siguientes medidas:
 - Reducción de la jornada laboral semanal de 37,5 a 37 horas.
 - Flexibilidad horaria, en la entrada y salida, de 90 minutos.

- Flexibilidad en el horario de trabajo:
 - o Entrada a las 8 de la mañana (flexibilidad hasta las 9:30 horas).
 - o Salida a partir de las 16 horas de lunes a jueves; viernes a partir de las 14:45 horas.
 - o Mínimo de jornada diaria de lunes a jueves: 7 horas, los viernes 6,5 horas.
 - o Jornada intensiva todos los viernes
- Jornada intensiva de 35 horas durante 3 meses al año (desde mediados de junio hasta mediados de septiembre)

En 2022 implantamos nuestro modelo de teletrabajo: Oficina Conectada. Esta política permite seguir con la política de flexibilización que hemos mantenido a lo largo de los años.

En 2023 hemos trabajado en dar mayor flexibilidad a nuestra política de teletrabajo (oficina conectada) y en 2024 implantamos un modelo 3+2 para toda la plantilla, en la que se podrán disfrutar de dos días a la semana de teletrabajo y tres adicionales al trimestre de libre elección. Adicionalmente y para dotar de mayor flexibilidad, las personas asignadas a servicios de soporte pueden teletrabajar durante su guardia.

► **Normativa de Ausencias**

En RSI somos conscientes de que los permisos retribuidos contemplados en la legislación vigente no permiten una atención adecuada a descendientes y ascendientes y como empresa responsable y preocupada por los problemas de la plantilla, intenta que estas situaciones no influyan negativamente en la misma ni vayan en detrimento de la conciliación de la vida familiar y laboral.

Es por ello que, y una vez revisados los motivos de las ausencias que se producen en la empresa, entiende que es necesario flexibilizar la relación laboral ampliando los permisos que permitan ocuparse de ascendientes y descendientes, aceptando la recuperación del tiempo empleado fuera de la jornada laboral establecida de determinadas ausencias que obligatoriamente deben producirse para resolver incidencias en horario de trabajo, así como atajar situaciones imprevistas que se pudieran producir.

Para la recuperación del tiempo de ausencia por parte de la plantilla de RSI, se establece un plazo máximo de 10 días laborables.

El plazo para la recuperación de las ausencias para aquellas personas que tengan reducida su jornada por cuidado de hijos o familiares será de 15 días laborables.

► **Contrato a Tiempo Parcial**

Desde 2011 contamos con la posibilidad de que cualquier persona solicite la modificación de su contrato a tiempo completo, a uno a tiempo parcial, sin necesidad de justificar los motivos que le llevaban a la toma de dicha decisión.

Se puede solicitar en cualquier momento del año, con una antelación de 15 días naturales a la fecha de aplicación de las nuevas condiciones, y se podrá retornar a horario completo sin necesidad que exista una vacante en la empresa para ello.

Además, se puede modificar en cualquier momento el horario, siempre que no afecte al porcentaje de jornada a realizar, y con una antelación de 15 días naturales si el cambio supone un porcentaje distinto de jornada.

Esta modificación de los contratos no supone merma de los derechos que se vinieran disfrutando por parte de la persona interesada.

En 2024 hemos contado con 6 personas que se han favorecido de esta medida (en 2023 fueron 5 las personas con contrato a tiempo parcial).

Sistemas de Reconocimientos y Retribución Personalizados

La plantilla de RSI tienen la posibilidad de “diseñar” a medida su retribución, adaptándola en cada momento a sus necesidades mediante sistemas de retribución flexibles.

Además, contamos con la opción de elegir el sistema de pagas: 12 o 14 pagas anuales.

► Beneficios Sociales

Con el objetivo de hacer la vida más sencilla a nuestra plantilla, hemos diseñado un paquete de beneficios sociales que se distribuyen en tres grandes ejes:

- RSI cuida de ti
- RSI cuida de tu familia
- RSI cuida de la Sociedad

► Remuneración de los Consejeros y Directivos

En el apartado 16.2 de las Cuentas Anuales se indica que los Consejeros, todos hombres, en total percibieron 168 mil euros en 2024 (120 mil euros en 2023). Percibieron remuneraciones medias por valor de 13.995 euros durante 2024 (10.017 euros de media durante 2023). Estas remuneraciones no son salariales, únicamente se computan dietas y gastos por los desplazamientos para la asistencia a los Consejos de Administración.

La remuneración media de los directivos en 2024, 2023, 2022 y 2021, sin tener en cuenta el importe de los Consejeros, fue:

Directivos	Mujeres	Hombres	Total
2024	115.582,76	148.627,74	264.210,51
2023	94.943,47	143.954,23	238.897,69
2022	73.165	130.363	203.528
2021	84.929	127.293	212.222

**Los puestos del personal directivo no son puestos de igual valor. Sus responsabilidades y funciones no son comparables, haciendo que la brecha salarial presente unos valores por encima de la media.*

Gestión del Ciclo de Vida Profesional y Gestión del Conocimiento

► Acogida de la Incorporaciones

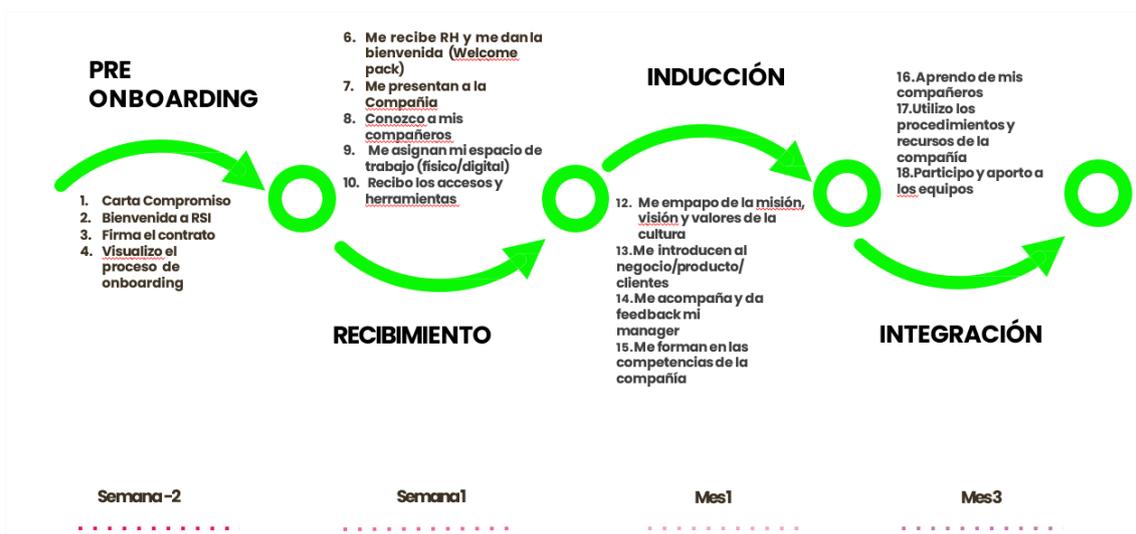
Mediante un proceso establecido de Onboarding, en RSI intentamos facilitar y cuidar las nuevas incorporaciones, tanto de manera presencial como en remoto,

dado que es clave para comenzar con el proceso de fidelización de la nueva persona.

Se trata de transmitir la cultura y valores de RSI y entender las funciones propias del puesto.

Permite que la persona comprenda su misión dentro de RSI, las expectativas de la empresa con su incorporación y aspectos culturales.

El onboarding journey del proceso de acogida es el siguiente:



En 2024 hemos trabajado en la estandarización de los planes de inducción con la creación de una plantilla que facilite la información que se transmite a las personas que llegan nuevas a la organización.

Adicionalmente, hemos creado un nuevo espacio común #Somos Managers, con el objetivo de unificar la información relevante y materiales de "ayuda" que deben conocer los manager en el ejercicio de sus funciones.

► Modelo de Desarrollo Profesional

En RSI apostamos por el crecimiento continuo de los empleados y desde el primer día de trabajo, ofrecemos un plan de formación y desarrollo para que cada empleado consiga el máximo nivel profesional. Juntos buscamos las mejores opciones para conseguirlo, localizamos los medios para llegar a este fin, en el que cada persona junto con su responsable, gracias a la organización, consiga poder desarrollar aquellas áreas en las que puede mejorar día a día y en las que cuenta con apoyo para conseguirlo.

En RSI tenemos definidos tres grandes grupos profesionales: técnico, especialista y experto, y dentro de cada uno de ellos existen tres carreras o especialidades: personas, proyectos y conocimiento. De esta forma se potencia que la plantilla se forme, desarrollen y promocionen en la carrera que más le guste y más aporten. Con todo esto queremos conseguir una cultura más dinámica y un mejor clima laboral que redunde en una mayor felicidad de los que trabajamos aquí y una mejora del servicio ofrecido por RSI.



El Desarrollo Profesional es un objetivo que debemos perseguir durante toda nuestra carrera profesional y con el Modelo de Desarrollo que tenemos implantado en RSI se pretende dar oportunidades de mejora que todos podemos aprovechar con el objetivo de alcanzar la excelencia profesional.

También potenciamos la movilidad interna, sobre todo en puestos claves, de tal manera que se garantice el crecimiento laboral de nuestros profesionales y alineen las capacidades y necesidades de las personas con las necesidades de RSI.

Por último, en RSI tenemos habilitada una bolsa de estudios para subvencionar formación reglada y relacionada con el trabajo a desarrollar en RSI y también facilitamos la posibilidad de participar en clases de inglés en grupos reducidos o mediante una plataforma e-learning.

► Acciones formativas anuales

RSI diseña un plan anual de formación que tiene como objetivo cubrir las necesidades tanto del desarrollo profesional de los perfiles como de la continuidad del negocio. Al personalizar el plan de formación para abordar las necesidades específicas de la empresa y de sus empleados, se puede lograr un mayor impacto en el desarrollo y el rendimiento del equipo en el ámbito de la tecnología de la información financiera.

En este plan se recogen todas las acciones / canales y formatos que se van a acometer a lo largo del año:

- **Escuelas digitales:** Acceso a determinadas plataformas de formación que permiten un acceso a ilimitado número de contenidos para equipos y personas que lo necesiten.
- **Programas formativos:** Esta modalidad es una formación transversal a todas las áreas, independiente de su función. En estos programas se trabajan sobre todo habilidades blandas, o temas genéricos sobre los que tener nociones básicas en todos los niveles de la compañía.
- **Itinerarios formativos técnicos:** Desarrollados con vocación 360 donde al empleado se le ofrece formación sobre un contenido técnico específico utilizando varios formatos.
- **Certificaciones:** Se han creado varias certificaciones del "expertise" interno con el objetivo de documentar y poder asegurar la transmisión del conocimiento con unos parámetros de calidad y eficiencia del proceso. A día de hoy contamos con la Certificación de Api Expert, Api Evangelist, Soft Skill, Batch y Testing. En curso están la de Pagos e IRIS.
- **Fórmate y Veranea:** por segundo año consecutivo ponemos en marcha nuestra escuela de verano. Esta escuela nace con el objetivo de ser el referente dentro de RSI de las Soft Skill. Formato presencial tipo taller, dinámico y abierto a todos los empleados.
- Formación en inglés. Como todos los años ofrecemos a los empleados formación online en síncrono y asíncrono para desarrollar las capacidades en inglés.

► RSI PLAY

RSI Play es nuestro campus virtual, una plataforma interna de formación e-learning creada con la intención de hacer accesible la formación a todas las personas que forman RSI. Cuenta con un amplio listado de cursos a disposición de la plantilla, categorizados por temática (Operativa de Oficina, Metodología y Habilidades, Tech, Negocio o Comunicación).

Este año se han creado 27 cursos y actualizado 2 ya existentes. El objetivo de este año ha sido ampliar la información relativa a ciberseguridad y seguridad de la información, así como soft skill.

Cursos obligatorios, el campus virtual es el sitio ideal para poner a disposición de los empleados aquellos cursos de obligatorio cumplimiento por parte de auditorías internas y externas.

Compromiso con la Calidad de Vida: Gente Sana

- **Participación en eHealth Challenge 2024**

Con el objetivo de fomentar hábitos saludables entre las personas que formamos RSI, en 2024 participamos en los eHealth Challenge. Un reto colaborativo que propone realizar actividades deportivas y sumar esos kilómetros a un fin solidario.

- **Bienestar Físico**

RSI cuenta en sus instalaciones con un espacio dedicado a la atención médica de los trabajadores.

Contamos con un médico de familia, en horario de trabajo, de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, con especialidad en traumatología, para atender a los trabajadores que se encuentran indispuestos durante la jornada de trabajo o que necesitan de consulta y/o asesoramiento médico.

En este sentido, la consulta médica de RSI cuenta con un dispensario de medicamentos para facilitar a cada trabajador el tratamiento médico necesario para cada afección (a salvo de las enfermedades crónicas que requieren de pruebas médicas especializadas y tratamiento continuo).

Además, contamos con un servicio de fisioterapia en las instalaciones. De 16:30h a 18:30h de lunes a jueves y de manera gratuita, la plantilla puede solicitar cita con un fisioterapeuta profesional.

- **Mejora en los Protocolos de los Reconocimientos Médicos**

En nuestro interés por la vigilancia y mejora de la salud, desde hace más de 15 años, la empresa viene mejorando el reconocimiento médico, ampliando el protocolo legalmente establecido para los trabajadores de “pantallas de visualización de datos”.

En este sentido, no sólo realizamos las analíticas básicas, medición de peso y altura y revisión de la vista.

Las mejoras establecidas están enfocadas a:

- Analítica: perfil de colesterol completo y ampliación de parámetros.
- Diagnóstico precoz: examen del antígeno prostático específico para varones a partir de 50 años.
- Audiometría.
- A partir de 45 años se realiza un electrocardiograma.
- Inclusión y recomendaciones en hábitos de salud y alimenticios en el informe médico, en función de los resultados de cada persona.
- Posibilidad de consulta médica en la empresa, a través de nuestro servicio médico propio para la valoración y seguimiento por el facultativo.

- **Desfibrilador automático en nuestras instalaciones**

En 2011 apostamos por convertirnos en una empresa cardio protegida y para ello adquirimos un desfibrilador y formamos a nuestro equipo de Emergencia en su uso.

Salvar una vida puede ser cuestión de minutos, si cuentas con conocimientos básicos de Reanimación Cardiopulmonar y un Desfibrilador Semiautomático cercano.

Queremos ser un centro de trabajo preventivo y aumentar la seguridad para nuestros trabajadores, proveedores y clientes.

Son de muy fácil manejo y pueden ser usados por personal no sanitario, junto con una llamada al 112 nuestro objetivo es poder contribuir a salvar una vida en caso de ser necesario (ya que aumentan entre un 70 y un 90 % las posibilidades de supervivencia a una parada cardíaca si se aplica en los primeros minutos y a minimizar las secuelas de la víctima).

- **Desconexión digital y descanso**

Dentro de nuestro marco de negociación con la Representación Legal de los trabajadores se encuentra la promoción del derecho a la desconexión digital y descanso de nuestra plantilla.

En la línea de campañas de promoción de hábitos saludables, la promoción de estos derechos irá acompañados de recomendaciones de hábitos saludables y aprovechamiento del tiempo libre sin utilizar medios digitales.

Conscientes del número de horas que consumimos en internet, tanto dentro como fuera de nuestro trabajo, el objetivo es ir más allá del descanso entre jornadas, sino desconectar de los medios y aprovechar el tiempo practicando deporte, paseando y disfrutando de nuestra naturaleza.

En 2023 firmamos con el comité de empresa una nueva política de desconexión digital que reconoce este derecho y promueve la concienciación sobre esta materia.

- **Campaña contra el sedentarismo**

Dentro de nuestro macroobjetivo de ser una empresa saludable, impulsamos campañas de prevención contra el sedentarismo de nuestra plantilla, dado que, por nuestra propia actividad, nuestro sector es uno de los más propensos al mismo.

Patrocinamos y subvencionamos actividades que contribuyan a que la plantilla realice actividad física y fomento del deporte.

- Patrocinio equipos de empleados: fomentamos la participación de nuestra plantilla en ligas y campeonatos, subvencionando los pagos que deben de realizar para ello y dotándoles de equipamiento deportivo (fútbol,

baloncesto, pádel, etc.). Actualmente contamos con el patrocinio de un equipo de baloncesto y una pareja de pádel.

- Wellhub : contamos con un acuerdo con Wellhub, con el objetivo de subvencionar la cuota que permite que cualquier persona adherida a este plan, tenga acceso a las instalaciones de múltiples gimnasios en toda la Comunidad de Madrid.
- Campaña uso de las escaleras: en nuestra lucha contra el sedentarismo, estamos finalizando una campaña de comunicación a través de pantallas y vinilos en nuestras instalaciones para el fomento del uso de las escaleras (y evitar el ascensor) en nuestro día a día en la oficina.

Inversión social y voluntariado

RSI, también promueve iniciativas de carácter social con las que se pretende ayudar a diferentes ONG y asociaciones sin ánimo de lucro que realizan su actividad con los colectivos más desfavorecidos, tanto a nivel nacional como internacional. Durante el año 2024 RSI ha realizado donaciones a diferentes ONG y asociaciones por valor de 5.377 euros (2.180 euros en 2023) y se ha realizado un pago de 30.001 euros en concepto de mecenazgo para la formación, investigación, la transferencia de resultados de la investigación y la divulgación científica en los ámbitos de la Inteligencia Artificial y la Analítica Predictiva y sus aplicaciones en el sector bancario. Por otra parte, durante 2024 se han realizado patrocinios por valor de 3.055 euros (1.995 euros en 2023).

Además, desde RSI llevamos a cabo las siguientes acciones:

- **Contratación con Centro Especial de Empleo**

Desde hace más de 10 años y con el objetivo de favorecer la inclusión laboral de colectivos con diversidad funcional y dada nuestra imposibilidad para cubrir la reserva de puestos con personal que presente alguna discapacidad, hemos acordado como medidas alternativas la contratación de determinados servicios, como el de Limpieza y Jardinería con el Centro Especial de Empleo Acciona.

- **Participación en pajes mágicos**

Cada año, RSI promueve que sus empleados colaboren para que los niños en riesgo de pobreza y exclusión social puedan tener un juguete nuevo por navidades mediante recogidas de juguetes para varias asociaciones.

Todos los juguetes recaudados son educativos, no bélicos ni sexistas.

- **Tapones para una nueva vida**

Colaboramos con la Fundación SEUR en la recogida de tapones que posteriormente se entregan a una recicladora que abona por tonelada el precio de mercado y el importe se destina a la ayuda y auxilio de menores en estado de necesidad por enfermedades no cubiertas por los sistemas sanitarios ordinarios.

- **Descentralización de las Factorías de Software**

RSI desde hace unos años está inmersa en la externalización de parte de sus desarrollos informáticos. Además del ahorro de costes de este tipo de políticas, y de la flexibilidad que permite de cara al cliente, existe una vertiente social. Contamos con varias factorías situadas en zonas fuera de Madrid por lo que se fomenta el desarrollo económico y tecnificación de zonas más pequeñas como por ejemplo Cáceres, Orense, Salamanca o Bilbao.

Desde 2022 contamos con un centro de trabajo de RSI en Valladolid y parte de los empleados desarrollan su actividad en esta ciudad y en 2024 abrimos nuevo centro de trabajo en Bilbao.

- **Campañas de Donación de Sangre**

Para colaborar en la campaña de Donación de Sangre de la Comunidad de Madrid, dos veces al año se traslada a nuestras instalaciones un equipo médico para la realización de las donaciones de sangre. Todo el personal de RSI que esté interesado puede acudir al aula que habilitamos para el equipo médico, para proceder a donar sangre.

IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE

RSI se encuentra implicada directamente con el concepto de desarrollo sostenible, nuestro compromiso es ser una empresa neutra en carbono para el 2035, con hitos intermedios ya conseguidos, como en el alcance 2 por la eliminación total de emisiones por consumo eléctrico o la reducción del uso de gas natural en el alcance 1. Somos conscientes de que en la consecución de los objetivos como empresa no debemos olvidar los impactos de nuestra actividad en el Medio Ambiente.

Igualmente lideramos iniciativas para nuestros clientes relativas a la preservación del medioambiente.

Aunque RSI no cuenta con recursos específicamente dedicados a gestionar este apartado, estamos en proceso de innovación aplicando a nuestras infraestructuras y suministros iniciativas pioneras que nos permiten seguir el principio de precaución, como por ejemplo haber instalado el primer huerto solar privado en Tres Cantos, disponiendo de instalación fotovoltaica, o hacer técnicas de FREE COOLING en el ámbito de la Climatización, cambio de luminarias por bajo consumo y sistemas de control de apagado dinámico por zonas y horarios entre otras acciones. Todas estas medidas nos ayudan a gestionar, controlar y minimizar los posibles impactos de los consumos detallados en el Anexo II - Información sobre cuestiones medioambientales.

Durante 2024 hemos trabajado en el seguimiento y mejora de las bases con las que se implementó la ISO 14001, la cual incluye objetivos y metas ambientales, políticas y procedimientos, responsabilidades definidas, actividades de capacitación del personal, documentación y un sistema para controlar cualquier cambio y avance realizado.

Conforme al análisis de doble materialidad realizado en el 2024, respecto a la dimensión medioambiental, se han identificado los siguientes temas materiales divididos en dos ejes principales en el presente informe:

- Energía y cambio climático
- Contaminación y gestión de residuos

Energía y cambio climático

La energía, en cualquiera de sus tipos, es imprescindible para el desarrollo empresarial. En nuestro caso, el mayor peso de consumo es el eléctrico.

RSI dispone de un Centro de Proceso de Datos que debe de permanecer operativo las 8.760 horas anuales. Esta condición conlleva un elevado gasto en energía eléctrica para el funcionamiento y refrigeración de los equipos IT.

Para reducir al máximo las emisiones de CO2 desde el apartado energético eléctrico, RSI mantiene una apuesta continua por la eficiencia energética, la automatización de procesos, la gestión de seguimiento de consumos y contratación de electricidad con garantía de origen 100 % renovable.

► Auditoría eficiencia energética realizada en 2024

Todas las empresas o grupos de sociedades de más de 250 empleados o con un volumen de facturación mayor de 50 millones y un balance general mayor de 43 millones de euros están obligadas a efectuar una auditoría de eficiencia energética cada 4 años según RD 56/2016.

Las auditorías energéticas se atenderán a las siguientes directrices:

- 1.** Deberán basarse en datos operativos actualizados, medidos y verificables, de consumo de energía y, en el caso de la electricidad, de perfiles de carga siempre que se disponga de ellos.
- 2.** Abarcarán un examen pormenorizado del perfil de consumo de energía de los edificios o grupos de edificios, de una instalación u operación industrial o comercial, o de un servicio privado o público, con inclusión del transporte dentro de las instalaciones o, en su caso, flotas de vehículos.
- 3.** Se fundamentarán, siempre que sea posible en criterios de rentabilidad en el análisis del coste del ciclo de vida, antes que, en periodos simples de amortización, a fin de tener en cuenta el ahorro a largo plazo, los valores residuales de las inversiones a largo plazo y las tasas de descuento.

4. Deberán ser proporcionadas y suficientemente representativas para que se pueda trazar una imagen fiable del rendimiento energético global, y se puedan determinar de manera fiable las oportunidades de mejora más significativa.

En las auditorías energéticas se reflejarán los cálculos detallados y validados para las medidas propuestas, facilitando así una información clara sobre el potencial de ahorro.

Los datos empleados en las auditorías energéticas deberán poderse almacenar para fines de análisis histórico y trazabilidad del comportamiento energético.

RSI ha efectuado una auditoría energética en el 2024 para el cumplimiento del RD 56/2016. La próxima se debe de realizar en el 2028.

- **Instalación Solar Fotovoltaica 25 Kw:**

Con el objetivo de generar energía eléctrica de modo sostenible y renovable, disponemos de una instalación solar fotovoltaica de 25 kW. de potencia que inyecta anualmente a la red eléctrica de distribución aproximadamente entre 40.000 y 45.000 kWh. teniendo en cuenta que el consumo medio anual de un hogar español en electricidad es de unos 4.500 kWh. podemos decir que esta instalación puede alimentar a 10 viviendas en un año de modo sostenible sin perjuicio para el medio ambiente.

- ▶ **Plan de mejora continua en eficiencia energética en instalaciones reguladas por Reglamento Instalaciones Térmicas de Edificios-RITE**

Las instalaciones RITE de RSI se componen de distintos sistemas de Producción de frío/calor, con el objetivo de dar servicio de climatización a los dos edificios de oficinas con un total de aproximadamente 9.000 m²

Contamos con un plan de mejora continua de instalaciones con el objetivo de ir sustituyendo equipos obsoletos en función de ciclos de vida, presupuesto económico y prioridades operativas basadas en el negocio.

Disponemos de un Building Management System-BMS que se encarga de la regulación, control y monitorización de todas las instalaciones. Este sistema hace que podamos gobernar todos los parámetros medioambientales de las oficinas con el consiguiente ahorro energético.

Unificación de sistema de producción de calor entre edificios para reducir el consumo de gas en ED Guadalajara utilizando la recuperación de las enfriadoras del ED1.

En el 2023 se procedió a la unificación de la instalación de producción de calor entre edificios con el objetivo de reducir el consumo de gas en ED Guadalajara. Utilizamos el modo de funcionamiento de recuperación de las enfriadoras del ED1.

Cumplimiento de RD 14/2022 de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas.



► Instalación de planta fotovoltaica de 220 kWp en autoconsumo

En el 2023 se llevó a cabo la ejecución de proyecto de instalación fotovoltaica en modo autoconsumo de 220 kWp instalados en marquesinas de aparcamiento y cubierta con una estimación de producción de 310 MWh anuales. Esta energía limpia ahorrará un 8% anual del consumo global de RSI.

Su puesta en marcha global se realizó en enero del 2023, con los siguientes datos de producción y medio ambientales desde entonces

Producción (kWh) planta Fotovoltaica		
	2023	2024
enero	12.660	10.215
febrero	18.208	16.208
marzo	29.380	21.820
abril	36.030	32.776
mayo	35.357	38.409
junio	35.350	31.000
julio	41.020	41.153
agosto	37.570	34.846
septiembre	24.210	28.220
octubre	19.600	16.070
noviembre	10.846	11.020
diciembre	9.490	9.710
kWh	309.721	291.447
ton CO2	89,82	84,52

► Optimización de Costes Tecnológicos

Desde hace un par de años estamos llevando a cabo varios proyectos que permitan un ahorro en costes de mantenimiento y de ahorro de energía con el uso de servidores más eficientes. Entre las medidas llevadas a cabo destacan:

- Adquisición de servidores más eficientes que han permitido la sustitución chasis de ordenadores, cada nuevo servidor sustituye un chasis logrando un ahorro en el consumo energético.
- Remodelación de la zona de almacenamiento del CPD, optimizando luminarias y cambio de servidores con el correspondiente ahorro de espacio y ahorro energético.
- Instalación de cerramientos térmicos en zona de CPD para optimizar la refrigeración de los servidores.

► Sistema de Gestión de la Energía (SGE)–Implantado en 2019

El objetivo principal es crear un sistema que optimice la gestión energética de RSI para reducir los costes y emisiones de gases de efecto invernadero asociados a los consumos de energía.

La implantación de un SGE, basado en la ISO 50001 busca una mejora del sistema de gestión de energía, proporcionando numerosas ventajas, entre las cuales destacamos:

- Ahorrar mediante un uso de la energía más eficiente, que generalmente desemboca en un menor consumo energético y, por lo tanto, en una reducción de costes. En el caso de nuestros Centro de Datos buscamos la reducción de la PUE (Power Usage Effectiveness).
- Sistematizar la identificación y puesta en marcha continua de oportunidades de ahorro energético.
- Demostrar compromiso mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y lucha contra el cambio climático.

► Puntos de recarga para vehículos eléctricos

Hemos instalado 5 puntos de recarga para vehículos eléctricos en el año 2023 para cumplimiento de RD 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético.

La puesta en marcha se produjo en septiembre de 2024 con la carga de vehículos de empleados de RSI.

► RSI ha inscrito la huella de CO2 del año 2023 en el Ministerio de Transición Ecológica. Sellos calculo, reduzco, compenso.

RSI conectora de la importancia de las emisiones contaminantes de dióxido de carbono (CO₂), fruto de sus actividades, adquirió un compromiso en la realización de la Huella de Carbono completa en sus tres alcances:

- Calculo
- Reduzco

- Compenso

La Huella de Carbono es empleada como indicador de sostenibilidad que permite cuantificar, evaluar y hacer un seguimiento sobre el impacto que tiene la organización sobre el medio ambiente y su contribución al cambio climático.

RSI ha conseguido el sello calculo y reduzco en el año 2023 con una reducción del 23,03% de la media de intensidad de emisión en el trienio 2021-2023 respecto del trienio 2020-2022, para el alcance 1+2 y 3.

RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.



Durante 2024 para reducir emisiones hemos:

- Mantenido contratación de electricidad con garantía de origen verde durante el 2024.
- Instalación fotovoltaica en autoconsumo. Produciendo el 8% del total de consumo eléctrico del total de RSI.

Como último paso hacia el objetivo final del Cero Neto, estaría la participación en proyectos verdes con la intención de compensar todo el CO2 que no podemos reducir. Con la consecución de COMPENSO completaríamos el triple sello, seríamos una compañía neutra en carbono.

Cabe indicar que el perímetro de cálculo de HdC del 2024 se está realizando sin incluir las oficinas deslocalizadas de Bilbao y Valladolid, debido al poco impacto medioambiental que suponen dentro del total de RSI. En estos dos centros trabajan 14 personas sobre un total de 457.

Tampoco incluimos el Centro de Datos de Alcobendas porque el total de la energía eléctrica que consume es 100% renovable, por lo que las emisiones son nulas en este apartado de cálculo de HdC.

Gestión de residuos y contaminación

La naturaleza de nuestra actividad no conlleva procesos altamente contaminantes, pese a ello estamos volcados con la gestión medioambiental identificando todos los posibles residuos que generamos, analizando los riesgos que puedan tener y realizando una correcta gestión de estos.

Promovemos el uso racional y eficiente de los recursos naturales e implantamos acciones encaminadas a la reducción, reutilización y reciclado de materiales que generamos en nuestra actividad.

► Gestión de residuos peligrosos y no peligrosos

El proceso de certificación de la ISO 14001 nos ha servido para racionalizar la gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos en RSI.

Hemos obtenido el certificado NIMA con la integración de los códigos LER de los distintos residuos que se generan con nuestra actividad.

Residuos peligrosos	Condiciones de aceptación	Tratamientos	LER / RAEE	Periodicidad	Cantidad estimada (kg/año)	Características pelig.
Baterías y acumuladores especificados en los códigos 16 06 0	Ausencia de materiales ajenas al residuo gestionado, ausencia de líquido libre	R13	200133	Semestral	400.000	HP14/
Equipos eléctricos y electrónicos "otros monitores y pantallas"	Ausencia de materias ajenas al residuo gestionado, ausencia de líquido libre	R13	160213 16021322	Semestral	800.000	HP6 / HP14
Equipos eléctricos y electrónicos "pequeños aparatos"	Ausencia de materias ajenas al residuo gestionado, ausencia de líquido libre	R13	160213 16021351	Semestral	800.000	HP6 / HP14
Equipos eléctricos y electrónicos "grandes aparatos"	Ausencia de materias ajenas al residuo gestionado, ausencia de líquido libre	R13	160213 16021341	Semestral	800.000	HP6 / HP14
Residuos de tóner de impresión que contienen sustancias peligrosas	Ausencia de materias ajenas al residuo, ausencia de líquido libre	R13	80317	Semestral	200.000	HP5 /

Residuos no peligrosos	Condiciones de aceptación	Tratamientos	LER / RAEE	Periodicidad	Cantidad estimada (kg/año)	Características pelig.
Aparatos eléctricos y electrónicos "lámparas led"	Ausencia de materias ajenas al residuo, ausencia de líquido libre	R13	160214 16021432	Semestral	200.000	/
Aparatos eléctricos y electrónicos sin componentes peligroso	Ausencia de materias ajenas al residuo, ausencia de líquido libre	R13	160214 16021452	Semestral	200.000	/
Aparatos eléctricos y electrónicos sin componentes peligroso	Ausencia de materias ajenas al residuo, ausencia de líquido libre	R13	160214 16021442	Semestral	200.000	/
Raees monitores y pantallas led (domésticos)	Ausencia de materias ajenas al residuo, ausencia de líquido libre	R13	160214 16021423	Semestral	200.000	/
Plástico	Ausencia de materias ajenas al residuo, ausencia de líquido libre	R13	200139	Semestral	400.000	/

RSI contribuye al reciclaje de residuos mediante un acuerdo con un proveedor homologado. Registra la trazabilidad del residuo y gestores autorizados sujetos a normas ISO 9001 y 14001 emiten los certificados correspondientes.

El contrato firmado incluye la retirada integral de residuos previamente separados por tipo y elaboración de informes de proceso de entrega a gestores de residuos autorizados conforme a legislación vigente en esta materia (Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados y RD180/2015 por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado).

► **Vaciado cuatrimestral de separadora de grasas de red de saneamiento**

Con el objetivo de no realizar vertidos de aceite y sustancias contaminantes a la red de saneamiento municipal, disponemos de un contrato de mantenimiento con un proveedor homologado para la retirada de residuos de la separadora de grasas de la red de saneamiento de la cocina.

► **Instalación de Islas Ecológicas y contenedores de reciclaje (pilas, papel)**

Tenemos habilitadas varias islas ecológicas en nuestras instalaciones, distribuidas en comedor, espacio máquinas vending y en zonas accesibles comunes, para la correcta gestión de residuos (envases, papel y/o comida).

Igualmente, el personal tiene a su disposición papeleras exclusivas para el reciclaje de papel, junto con las destructoras de papel que ayudan no solo a la correcta gestión y reciclaje de este, sino a tratar de forma correcta la destrucción de material con información confidencial.

► **Manipulación de gases fluorados**

RSI tiene contrato con una empresa homologada y certificada para la manipulación de gases fluorados. Estos fluidos refrigerantes se emplean en el ciclo de refrigeración de los equipos de frío que existen en las instalaciones de RSI para climatización.

El mantenimiento legal preventivo que se realiza en la instalación de producción de frío cumple con el Reglamento de Seguridad de Instalaciones Frigoríficas - RSIF, el cuál marca las tareas obligatorias relacionadas con el control de fugas de refrigerantes fluorados.

► **Firma Digital**

Desde 2018 utilizamos un sistema de firma digital en los procesos de RSI para optimizar procedimientos de gestión de contratos con proveedores, clientes y documentación con los empleados.

A través de firma digital, sistema avalado legalmente, firmamos toda la documentación generada en la creación de contratos tanto con proveedores como cliente.

También hemos implementado esta modalidad la firma de toda la documentación que se genera con la plantilla, desde el contrato inicial de trabajo a la documentación que periódicamente se genera dentro del ciclo de vida de trabajo.

De esta manera además del ahorro evidente de papel, quedan digitalizadas todas las copias permitiendo una explotación y acceso a los diferentes documentos de manera directa a través de un Gestor Documental.

► **Tratamiento contra la legionelosis**

Durante 2024 en RSI se ha implantado un Plan Sanitario contra la Legionella – PSL para cumplimiento del RD 487/2022. Este plan incluye la desinfección de las instalaciones y limpieza de agua de consumo humano.

Disponemos de un acuerdo contractual con una empresa homologada que nos realiza todas las tareas periódicas que marca el PSL.



Anexos

Anexo I. Datos cuantitativos de la plantilla

- Tabla 1: Empleados por tipo de contrato, jornada, género, edad y categoría profesional. (Número de contratos a 31.12.2024 y 31.12.2023)**

El número total de contratos a tiempo completo es de 457, de los cuales el 100% son indefinidos. Respecto a los contratos a tiempo parcial (6 contratos) el 100% son indefinidos. Durante 2024 no se ha contratado personal mediante contratos temporales. Todos los empleados realizan sus funciones en España.

Año 2024	Experto*			Especialista			Técnico			TOTAL
	Mujer	Hombre	Tot.	Mujer	Hombre	Tot.	Mujer	Hombre	Tot.	
≤ 30 años	-	1	1	4	8	12	3	10	13	26
Indefinidos	-	1	1	4	8	12	3	10	13	26
T. completo	-	1	1	4	8	12	3	10	13	26
T. parcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31 – 50 años	25	46	71	75	109	184	10	14	24	279
Indefinidos	25	46	71	75	109	184	10	14	24	279
T. completo	25	46	71	75	108	183	9	14	23	277
T. parcial	-	-	-	-	1	1	1	-	1	2
≥ 51 años	36	56	92	24	32	56	3	1	4	152
Indefinidos	36	56	92	24	32	56	3	1	4	152
T. completo	34	55	89	23	32	55	3	1	4	148
T. parcial	2	1	3	1	-	1	-	-	-	4
TOTAL	61	103	164	103	149	252	16	25	41	457

Año 2023	Experto*			Especialista			Técnico			TOTAL
	Mujer	Hombre	Tot.	Mujer	Hombre	Tot.	Mujer	Hombre	Tot.	
≤ 30 años	-	1	1	5	12	17	2	8	10	28
Indefinidos	-	1	1	5	12	17	2	8	10	28
T. completo	-	1	1	5	12	17	2	8	10	28
T. parcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31 – 50 años	27	52	79	76	82	158	9	16	25	262
Indefinidos	27	52	79	76	82	158	9	16	25	262
T. completo	26	52	78	75	81	156	8	16	24	258
T. parcial	1	-	1	1	1	2	1	-	1	4

≥ 51 años	30	52	82	16	28	44	4	1	5	131
Indefinidos	30	52	82	16	28	44	4	1	5	131
T. completo	30	51	81	16	28	44	4	1	5	130
T. parcial	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1
TOTAL	57	105	162	32	56	88	15	25	40	433

*La categoría Experto incluye a los directivos.

- **Tabla 2: Promedio anual de contratos por modalidad de contrato desglosado por sexo, edad y clasificación profesional.**

Año 2024	Experto			Especialista			Técnico			TOTAL
	Mujer	Hombre	Tot.	Mujer	Hombre	Tot.	Mujer	Hombre	Tot.	
< 30 años	0	1	1	3	9	12	3	9	12	25
Indefinidos	0	1	1	3	9	12	3	9	12	25
Tiempo completo	0	1	1	3	9	12	3	9	12	25
Tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
< 50 años	24	46	70	72	97	169	10	16	26	265
Indefinidos	24	46	70	72	97	169	10	16	26	265
Tiempo completo	24	46	70	72	96	168	9	16	25	263
Tiempo parcial	0	0	0	0	1	1	1	0	1	2
> 50 años	36	58	94	24	32	56	3	1	4	154
Indefinidos	36	58	94	24	32	56	3	1	4	154
Tiempo completo	35	57	92	23	32	55	3	1	4	151
Tiempo parcial	1	1	2	1	0	1	0	0	0	3
TOTAL	60	105	165	99	138	236	16	26	42	444

Año 2023	Experto			Especialista			Técnico			TOTAL
	Mujer	Hombre	Tot.	Mujer	Hombre	Tot.	Mujer	Hombre	Tot.	
< 30 años	-	1	1	5	10	15	3	5	7	23
Indefinidos	-	1	1	5	10	15	3	5	7	23
Tiempo completo	-	1	1	5	10	15	3	5	7	23
Tiempo parcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
< 50 años	26	47	73	71	79	151	12	15	26	250
Indefinidos	26	47	73	71	79	151	12	15	26	250
Tiempo completo	25	47	72	70	78	149	11	15	26	247
Tiempo parcial	1	-	1	1	1	2	-	-	-	3

> 50 años	29	53	82	15	28	42	4	1	5	130
Indefinidos	29	53	82	15	28	42	4	1	5	130
Tiempo completo	29	52	81	15	28	42	4	1	5	129
Tiempo parcial	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1
TOTAL	55	101	157	92	117	208	18	20	38	403

- Tabla 3: Número de despidos por género, edad y categoría profesional**

Tipo	2024			2023		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Experto	0	4	4	2	4	6
≤ 30 años			0			0
31 - 50 años		2	2	2	2	4
≥ 51 años		2	2		2	2
Especialista	1	0	1	0	1	1
≤ 30 años			0			0
31 - 50 años	1		1		1	1
≥ 51 años			0			0
Técnico	1	0	1	1	0	1
≤ 30 años			0	1		1
31 - 50 años			0			0
≥ 51 años	1		1			0
Total	2	4	6	3	5	8

- Tabla 4: Horas de formación**

Año	Experto	Especialista	Técnico	Total
2024	2.869	5.152	1.241	9.262
2023	2.526	3.935	597	7.058

- Tabla 5: Remuneraciones medias y brecha salarial**

	2024			2023		
	Mujer	Hombre	Brecha Salarial	Mujer	Hombre	Brecha Salarial
≤ 30 años	39.752,81 €	40.239,77 €	1,21%	38.517,06 €	42.210,98 €	8,75%
Experto	-	63.985,27 €	100%	-	54.508,89 €	100%
Especialista	40.854,14 €	41.356,03 €	1,21%	40.361,09 €	41.337,79 €	2,36%
Técnico	38.100,81 €	36.733,17 €	-3,72%	29.296,91 €	38.644,92 €	24,19%
31 - 50 años	48.468,64 €	51.599,28 €	6,07%	46.012,60 €	50.086,23 €	8,13%
Experto	63.066,93 €	63.794,78 €	1,14%	58.880,14 €	63.916,63 €	7,88%
Especialista	44.572,81 €	47.771,80 €	6,70%	42.416,54 €	44.868,78 €	5,47%
Técnico	33.578,92 €	36.350,46 €	7,62%	33.665,81 €	34.703,00 €	2,99%
≥ 51 años	50.645,10 €	63.394,80 €	20,11%	50.628,81 €	61.085,79 €	17,12%
Experto	54.335,28 €	71.306,39 €	23,80%	54.666,35 €	67.239,20 €	18,70%
Especialista	47.677,47 €	50.299,05 €	5,21%	47.962,37 €	50.092,05 €	4,25%
Técnico	31.574,82 €	34.225,35 €	7,74%	30.689,22 €	33.099,24 €	7,28%
TOTAL	49.095,73 €	54.972,75 €	10,85%	47.122,21 €	53.739,76 €	12,31%

* La brecha salarial se ha calculado $1 - (M/H)$, expresado en porcentaje.

* La principal diferencia en la distribución de salario por género se producen en el grupo de Expertos mayores de 51 años. L Esto es debido a que en dicho grupo están incluidos los integrantes del CD, en su mayoría hombres. * Se excluye la remuneración del CEO y al resto de directivos se les considera dentro de la categoría profesional de Expertos. Se excluyen las personas que se han incorporado a lo largo de 2024 o que han causado baja a lo largo del año, ya que desvirtúan el promedio de salario.

- Tabla 6: Número de accidentes y enfermedades profesionales**

	2024			2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Nº de accidentes ** con baja	2	0	2	0	2	2
Nº de accidentes ** sin baja	0	0	0	3	2	5
Nº de enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2	0	2	3	4	7

* Incluidos accidente in itinere

- Tabla 7: Índices de frecuencia y gravedad**

	2024		2023	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Frecuencia	2,52	-	10,09	9,4
Gravedad	0,06	0	-	0,12

* Las fórmulas de cálculo de los índices de Frecuencia (If) y Gravedad (Ig) son:

$$If = \frac{N^{\circ} \text{ Accidentes de trabajo} \times 10^6}{N^{\circ} \text{ total de horas efectivamente trabajadas}}$$

$$Ig = \frac{\text{Días de duración de las bajas} \times 10^3}{N^{\circ} \text{ total horas efectivamente trabajadas}}$$

- **Tabla 8: Índices de absentismo**

	Enfermedad	Maternidad	Resto	Total
Media 2024	1,97%	0,44%	1,95%	4,36%
Media 2023	1,62%	0,44%	2,27%	4,33%

*Debido a la política interna de la empresa en cuestiones de ausencias, la cual permite recuperar esas ausencias posteriormente, la cifra varía en función del momento. Por ello, se ha decidido presentar la media anual de absentismo de 2024.

Para 2024 las horas de absentismo por Enfermedad Común fueron de 29.995 horas.

Anexo II. Información sobre cuestiones medioambientales

- Tabla I: Consumo de electricidad y gas**

	2024	2023
Electricidad	4.866.079 kWh	3.063.753 kWh
Gas	63.069 kWh	50.831 kWh

* El perímetro del consumo tiene en cuenta las instalaciones de Tres Cantos, dejándose fuera de la medición las oficinas de Bilbao y Valladolid, por baja materialidad. Para 2024 hemos añadido el consumo del CPD de Alcobendas, por este motivo se aprecia un aumento considerable en el total de energía consumida.

RSI dispone de un segundo Centro de Datos en Alcobendas, alojado en un edificio compartido con Docalia, empresa del Grupo Caja Rural. El suministro eléctrico de esta actividad proviene de comercializadoras con Garantía de Origen 100% energía renovable. Durante el 2024 el consumo de este CPD ha sido de 1.678.517 kWh. Este dato se contrasta en el Sistema de Gestión de Energía, Power Monitoring Expert (PME) de Schneider que tenemos instalado en los CPD,s.

En 2023:

- Reducción del 5,75 % de consumo eléctrico con respecto a 2022 por:
 - Puesta en marcha Fase 2 planta fotovoltaica en enero 2023, con una producción de 309.000 kWh
 - Reducción consumo climatización CPD por modelo cerramientos térmicos. Eficiencia Energética.
- Reducción del 81 % del consumo de gas respecto a 2022:
 - Unificación producción de calor con el modo de funcionamiento Recuperación de las enfriadoras del Edificio 1.

En 2024:

- Aumento de consumo eléctrico debido al crecimiento de equipos TI instalados en CPD.
- Disminución de producción de energía fotovoltaica por menor cantidad de horas solares
- Aumento de consumo de gas por uso de cocina/comedor. No se utiliza gas en la producción de calor.

Tabla 2: Consumo de agua

	2024		2023	
	Cantidad	Uds.	Cantidad	Uds.
Agua de red de abastecimiento	6.603	m3	6.941	m3

* Disminución de consumo de agua sin motivo específico

* El perímetro del consumo tiene en cuenta las instalaciones de Tres Cantos, dejándose fuera de la medición las oficinas de Bilbao y Valladolid, así como el Centro de Datos de Alcobendas, por baja materialidad.

- Tabla 3: Consumo de materias primas**

	2024		2023	
	Cantidad	Uds.	Cantidad	Uds.
Papel	250	Kg	1.100	Kg

*Disminución de consumo de papel por el aumento de digitalización en la utilización de documentos.

El perímetro del consumo tiene en cuenta las instalaciones de Tres Cantos, dejándose fuera de la medición las oficinas de Bilbao y Valladolid, así como el Centro de Datos de Alcobendas, por baja materialidad.

- Tabla 4: Materiales informáticos comprados**

	2024	2023
Ordenadores/ Portátiles	331 Uds.	165 Uds.
Servidores	38 Uds.	33 Uds.
Monitores	101 Uds.	104 Uds.
Discos	0 Uds.	0 Uds.
Memorias	0 Uds.	0 Uds.
Móviles	184 Uds.	42 Uds.
Otros (Tabletas, Scanner, TVs)	1 Ud.	3 Uds.

*El perímetro de los materiales informáticos incluye el total de los adquiridos para las instalaciones de Tres Cantos, las oficinas de Bilbao y Valladolid, así como el Centro de Datos de Alcobendas.

Tabla 5: Gestión de residuos

Kg Residuos No Peligrosos	2024	2023
Cartón	5.890	4.470
Papel	1.210	2.365
Plásticos	1.269	850
Madera	1.030	4.175
Chatarra	1.015	1.117
Basura	2.640	-
Kg. Residuos Peligrosos	2024	2023
EEE-Pequeños aparatos	1.093	No disponible
EEE-Otros monitores/pantallas	890	No disponible
EEE-Grandes aparatos	1094	No disponible
Baterías y acumuladores	342	No disponible
Tóner	12	No disponible
Grasas	4.500	No disponible

El perímetro de las cantidades de residuos aportada para 2024 tiene en cuenta las instalaciones de Tres Cantos, dejándose fuera de la medición las oficinas de Bilbao y Valladolid, así como el Centro de Datos de Alcobendas, por baja materialidad.

- Tabla 6: Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono**

	2024	2023
KG Recargados Gas R134A	25	31
KG Recargados Gas aR407C	-	-

El perímetro de control de fugas de refrigerantes, tiene en cuenta las instalaciones de Tres Cantos, dejándose fuera de la medición las oficinas de Bilbao y Valladolid, así como el Centro de Datos de Alcobendas, por baja materialidad.

- **Tabla 7: Emisiones de gases de efecto invernadero**

	2024 (KG CO2 Equivalente)	2023 (KG CO2 Equivalente)
Total emisiones Alcance 1	49.729	56.700
Total emisiones Alcance 2	-	-
Total emisiones Alcance 3	481.195	476.400
TOTAL	530.924	533.100

* El dato de 2023 se ha actualizado en base al dato real verificado, el cual obtenemos una vez ya se ha presentado el informe.

*Actualmente se está realizando el cálculo de las emisiones de 2024, por lo que, los datos reportados son una estimación basada en los parámetros de gases refrigerantes, gas natural y residuos que aparecen en las tablas anteriores, utilizando los factores de emisión de años anteriores. En el apartado de viajes internos y externos hemos considerado los mismos parámetros que en 2023, por no existir cambios relevantes en el modelo de teletrabajo.

*La metodología de cálculo es la GHG protocol, especificada en los informes finales de HdC

Anexo III. Tabla de Información Fiscal

	Beneficio después de impuestos	Impuestos sobre beneficios	Subvenciones públicas recibidas
2024	11.766	3.441	42
2023	10.466	2.836	-

*Expresado en miles

*RSI opera únicamente en España.

Anexo IV. Tabla de contenidos Ley 11/2018 de Información no Financiera

Información solicitada por la Ley 11/2018	Sección de este informe donde se da respuesta	Criterio de reporting GRI (Versión 2016 si no se indica lo contrario)	Observaciones
Información general			
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Modelo de Negocio/ Estructura y Organigrama	GRI 2-6	
Presencia geográfica y Mercados en los que opera	Modelo de Negocio	GRI 2-6	
Objetivos y estrategias de la organización	Objetivos y Estrategias de la Organización / Acciones y políticas / RSI y los clientes	GRI 2-22	
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Informe de Gestión: Evolución previsible para el año 2024		
Marco de reporting utilizado	Alcance del EINF	GRI 1.3 y 2.1 a 2.5 GRI 1.3	
Principio de materialidad	Compromiso con la Sostenibilidad / Anexo V. Análisis de Doble Materialidad	GRI 3-1 GRI 3-2	
Cuestiones Medioambientales			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE / Modelo de Gestión de Riesgos No Financieros	GRI 3-3 GRI 2.23	
Información general detallada			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE	GRI 3-3	
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE/ CALIDAD Y CERTIFICACIONES	GRI 3-3	
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE	GRI 3-3	

Aplicación del principio de precaución	IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE	GRI 3-3	
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	-	GRI 3-3	Indicador no relevante por la actividad de la organización
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE	GRI 3-3	Indicador no relevante por la actividad de la organización
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE / Anexo II. Información sobre cuestiones medioambientales	GRI 306-3	Indicador no relevante por la actividad de la organización
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	-	-	Indicador no relevante por la actividad de la organización
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Anexo II. Información sobre cuestiones medioambientales	GRI 303-5	Indicador no relevante por la actividad de la organización
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Anexo II. Información sobre cuestiones medioambientales	GRI 301-1	
Consumo, directo e indirecto, de energía	Anexo II. Información sobre cuestiones medioambientales	GRI 302-1	
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE	GRI 3-3	
Uso de energías renovables	IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE / Anexo II. Información sobre cuestiones medioambientales	GRI 302-1	
Cambio climático			

Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE / Anexo II. Información sobre cuestiones medioambientales	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3	
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE	GRI 3-3	
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE	GRI 3-3	
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	-	GRI 304-3	Indicador no relevante por la actividad de la organización
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	-	GRI 3-3	Indicador no relevante por la actividad de la organización
Cuestiones sociales y relativas al personal			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	IMPACTO EN LA SOCIEDAD / Modelo de Gestión de Riesgos No Financieros	GRI 3-3 GRI 2-23	
Empleo			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad, clasificación profesional y contrato de trabajo	Anexo I. Datos cuantitativos de la plantilla	GRI 2-7	
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Anexo I. Datos cuantitativos de la plantilla	GRI 2-7	
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Anexo I. Datos cuantitativos de la plantilla	GRI 3-3 GRI 401-1	
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Anexo I. Datos cuantitativos de la plantilla	GRI 405-2	
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Anexo I. Datos cuantitativos de la plantilla	GRI 405-2	

Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Sistemas de Reconocimientos y Retribución Personalizados	GRI 3-3 GRI 405-2	
Implantación de políticas de desconexión laboral	COMPROMISO CON LA CALIDAD DE VIDA: GENTE SANA	GRI 3-3	
Número de empleados con discapacidad	Favorecer la Igualdad (Atención a personal con discapacidad)	GRI 405-1	
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	FAVORECER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y PROFESIONAL	GRI 3-3 GRI 401-3	
Número de horas de absentismo	Anexo I. Datos cuantitativos de la plantilla	GRI 3-3 GRI 403-9	
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	FAVORECER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y PROFESIONAL	GRI 3-3	
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	COMPROMISO CON LA CALIDAD DE VIDA: GENTE SANA	GRI 403-1	
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Anexo I. Datos cuantitativos de la plantilla	GRI 403-9 GRI 403-10	
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	IMPACTO EN LA SOCIEDAD	GRI 3-3	
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	IMPACTO EN LA SOCIEDAD	GRI 2-30	
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	IMPACTO EN LA SOCIEDAD/ Favorecer la Conciliación de la Vida Familiar y Profesional/ Compromiso con la	GRI 403-4	

	Calidad de Vida: Gente Sana		
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	IMPACTO EN LA SOCIEDAD	GRI 2-30	
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA PROFESIONAL Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	GRI 3-3	
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Anexo I. Datos cuantitativos de la plantilla	GRI 404-1	
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	FAVORECER LA IGUALDAD: Atención a personal con discapacidad/ IMPACTO EN LA SOCIEDAD: Contratación con Centro Especial de Empleo	GRI 3-3	
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	FAVORECER LA IGUALDAD	GRI 3-3	
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	FAVORECER LA IGUALDAD	GRI 3-3	
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	FAVORECER LA IGUALDAD	GRI 3-3	
Respeto a los derechos humanos			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	IMPACTO EN LA SOCIEDAD/ Modelo de Gestión de Riesgos No Financieros / Cadena de valor	GRI 3-3 GRI 2-23	Indicador no relevante por la actividad de la organización
Aplicación de procedimientos de diligencia debida			

Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	IMPACTO EN LA SOCIEDAD/ Favorecer la Igualdad / Cadena de valor	GRI 2-23 GRI 2-26	Indicador no relevante por la actividad de la organización
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	CUMPLIMIENTO Y TRASPARENCIA (Corrupción y soborno)	GRI 2-27 GRI 406-1	
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	IMPACTO EN LA SOCIEDAD	GRI 3-3	
Lucha contra la corrupción y el soborno			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Corrupción y soborno / Certificación en las Normas ISO37001 (Sistema de Gestión Anti-Soborno) y la UNE 19601 (PRP – Sistema de Gestión de Riesgos Penales) en 2017, con cobertura de referencia de la norma ISO19600 de Compliance	GRI 3-3	
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Corrupción y soborno	GRI 2-23 GRI 2-26	

Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	-	GRI 2-23 GRI 2-26	Indicador no relevante por ser sujeto no obligado
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Inversión social y voluntariado	GRI 201-1	
Información sobre la sociedad			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Cadena de valor / IMPACTO EN LA SOCIEDAD/ Modelo de Gestión de Riesgos No Financieros	GRI 3-3 GRI 2-23	
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	IMPACTO EN LA SOCIEDAD / Anexo I. Datos cuantitativos de la plantilla	GRI 3-3	
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	IMPACTO EN LA SOCIEDAD / Anexo I. Datos cuantitativos de la plantilla	GRI 3-3	
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	IMPACTO EN LA SOCIEDAD	GRI 3-3	
Acciones de asociación o patrocinio	IMPACTO EN LA SOCIEDAD/ Compromiso con la Calidad de Vida: Gente Sana	GRI 3-3 GRI 2-28	
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Cadena de valor: Inclusión de Cuestiones Sociales, Igualdad de Género y Medio Ambiente en Relaciones con Proveedores	GRI 3-3	
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Cadena de valor	GRI 3-3	
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Cadena de valor	GRI 414-2	
Consumidores			

Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	SEGUIMIENTO DE LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	GRI 3-3	
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	SEGUIMIENTO DE LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	GRI 3-3 GRI 2-25	
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	Anexo III Tabla de Información Fiscal	207-4	
Los impuestos sobre beneficios pagados	Anexo III Tabla de Información Fiscal	207-4	
Las subvenciones públicas recibidas	Anexo III Tabla de Información Fiscal	GRI 201-4	

Anexo V. Análisis de Doble Materialidad

Durante el primer semestre de 2024 RSI ha realizado un análisis de doble materialidad en el que han participado sus grupos de interés con la finalidad de valorar los temas materiales para la compañía y establecer las bases para la identificación de los impactos, riesgos y oportunidades.

Para este análisis de doble materialidad se ha tenido en cuenta lo establecido en el *Global Reporting Initiative (GRI)* en su estándar «GRI 3: Temas Materiales» así como, lo definido en la CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive) y, los borradores de los ESRS en lo referente a los análisis de materialidad de las compañías.

En el análisis realizado se ha querido realizar una aproximación a la doble materialidad que introduce la nueva directiva de información de sostenibilidad y los ESRS.

La doble materialidad considera dos perspectivas:

- la materialidad de impacto (impactos positivos y negativos de la compañía hacia el medioambiente y la sociedad)
- la materialidad financiera (riesgos y oportunidades financieros que pueden afectar económicamente a la empresa)

► METODOLOGÍA Y FASES

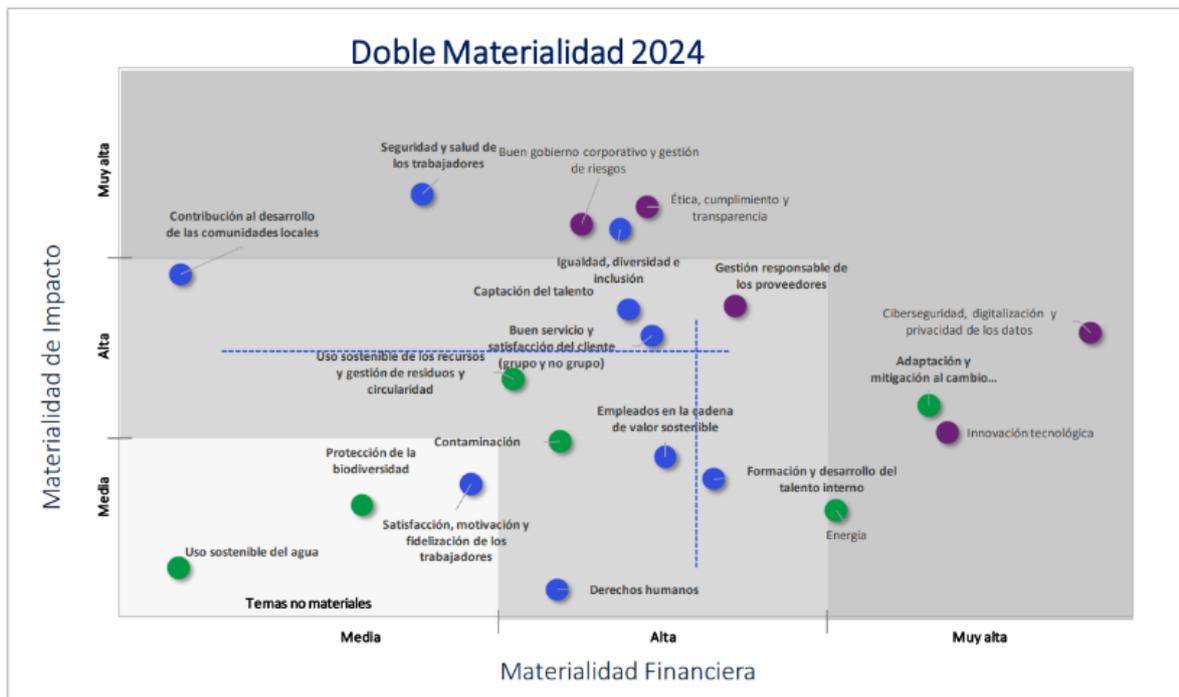
1. En primer lugar, se ha llevado a cabo un análisis del contexto ESG de RSI alineados con las mejores prácticas del mercado y la normativa aplicable. Así como, se ha identificado un listado de temas materiales ESG para la compañía.
2. En una segunda fase, se han identificado los Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) que afectan a la compañía o al entorno. Estos se agrupan en temas materiales para facilitar su percepción, clasificándolos, a su vez, según pertenezcan, dentro de las tres dimensiones de Medio Ambiente, Social y Gobernanza (ESG).

3. Valoración de los impactos y temas materiales con los grupos de interés internos y externos de RSI a través de unas encuestas.

Los grupos de interés, tanto externos como internos, que participaron en las encuestas analizando desde una perspectiva de impacto y, por otro lado, desde una perspectiva financiera, fueron los siguientes:

- | | |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Materialidad financiera | <input type="checkbox"/> Materialidad de impacto |
| <input type="checkbox"/> Departamento de Control Financiero RSI | <input type="checkbox"/> Empleados |
| <input type="checkbox"/> Cajas Rurales Grupo | <input type="checkbox"/> Proveedores |
| | <input type="checkbox"/> Clientes no grupo |

4. Interpretación de resultados de la doble materialidad. Se priorizaron los temas en función de su importancia. A continuación, se detalla la matriz con los resultados del ejercicio de la doble materialidad:

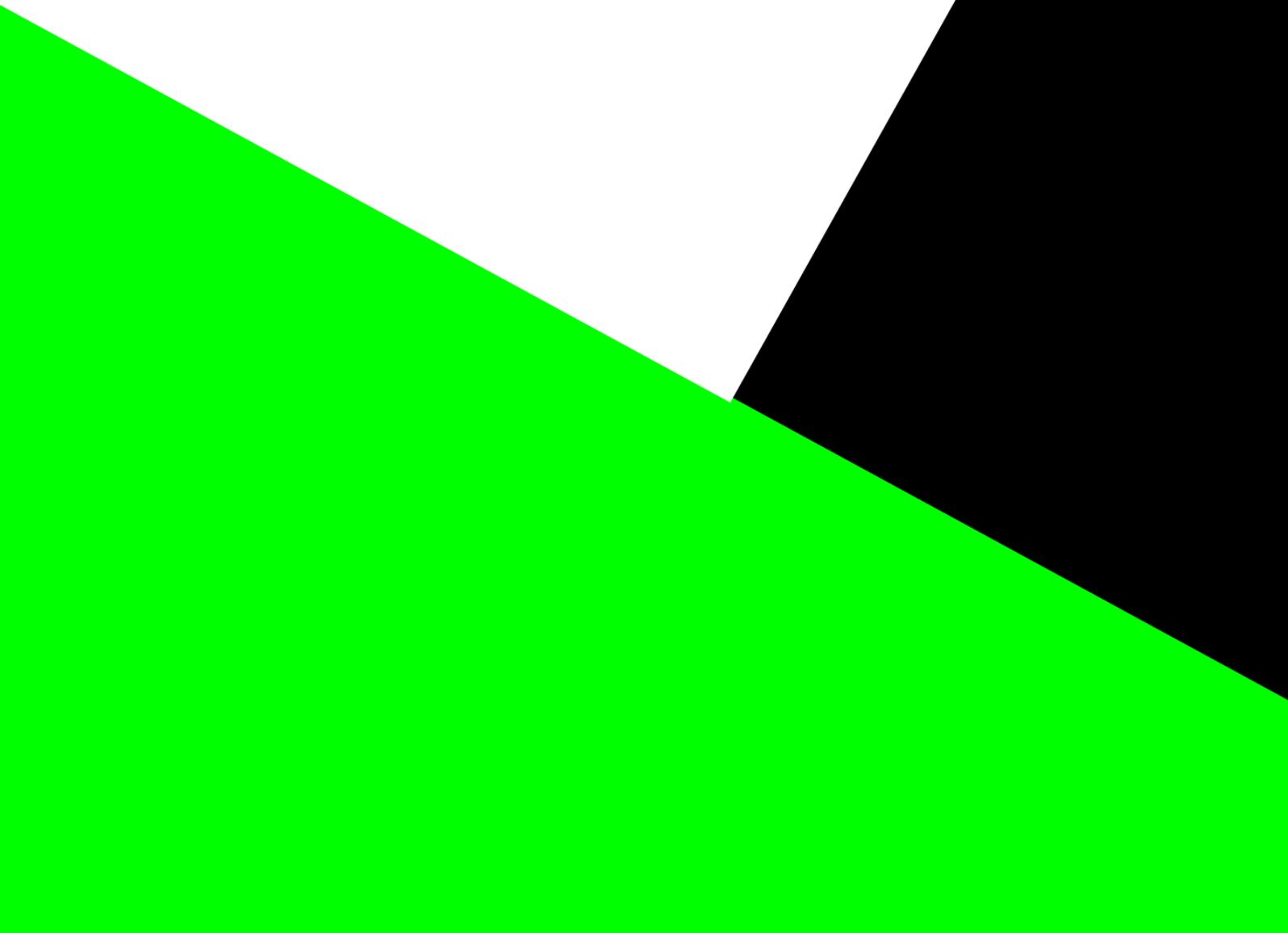


Las principales conclusiones de esta matriz son las siguientes:

- Ciberseguridad, digitalización y privacidad de los datos destaca en el impacto financiero es el tema más relevante teniendo en cuenta ambos resultados de materialidad de impacto y materialidad financiera. Resalta como uno de los principales temas en la actualidad, especialmente en el sector de RSI.
- Foco en la Seguridad y salud de los trabajadores, este tema ha mostrado un alto impacto material. Se conoce que RSI es una empresa altamente comprometida en materia de PRL y asegurar el bienestar laboral de sus empleados.

► TEMAS MATERIALES

Environmental	Social	Governance
Adaptación y mitigación al cambio climático	Seguridad y salud de los trabajadores	Ética, cumplimiento y transparencia
Energía	Captación del talento	Gestión responsable de los proveedores
	Formación y desarrollo del talento interno	Innovación tecnológica
	Igualdad, diversidad e inclusión	Ciberseguridad, digitalización y privacidad de los datos
	Contribución al desarrollo de las comunidades locales	Buen gobierno corporativo y gestión de riesgos
	Buen servicio y satisfacción del cliente (grupo y no grupo)	





FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN

Los miembros del Consejo de Administración han formulado, en su reunión del día 7 de abril de 2025, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Rural Servicios Informáticos, S.L., cuyas páginas anteriores son rubricadas por el Sr. Secretario del Consejo de Administración.

C.R. DEL SUR
Presidente
Rep: D. José Luis García-
Palacios Álvarez

C.R. ASTURIAS
Vicepresidente
Rep: D. Antonio Romero
Casado

C.R. CENTRAL
Consejero
Rep: D. José Víctor Guillén
Albarracín

C.R. DE NAVARRA
Consejero
Rep: D. Ignacio Arrieta del
Valle

C.R. EXTREMADURA
Consejero
Rep: D.ª Rocío Morales
Verissimo de Mira

GLOBALCAJA
Consejero
Rep: Pedro Palacios Gómez

CAJAVIVA
Consejero
Rep: D. Ramón Sobremonte
Mendicuti

C.R. GRANADA
Consejero
Rep: D. Jerónimo Luque Frías

C.R. GALEGA
Consejero
Rep: D. Jesús Antonio
Méndez Álvarez Cedrón

CAIXA POPULAR
Consejero
Rep: D. Rosendo Ortí López

C.R. DE ARAGÓN
Consejero
Rep: D. Luis Ignacio Lucas
Domínguez

**Informe de Verificación Independiente del
Estado de Información No Financiera
correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de diciembre de 2024.**

RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

A los socios de Rural Servicios Informáticos, S.L.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante, "EINF" o "Estado") correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, de Rural Servicios Informáticos, S.L. (en adelante, "la Sociedad") que forma parte del Informe de gestión del ejercicio 2024 de la Sociedad.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo IV "Tabla de contenidos Ley 11/2018 de Información no Financiera", incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de gestión de la Sociedad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Rural Servicios Informáticos, S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo IV "Tabla de contenidos Ley 11/2018 de Información no Financiera", del *citado* Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Rural Servicios Informáticos, S.L. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.



Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de la Sociedad que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado la Sociedad y descrito en el Anexo V "Análisis de Doble Materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

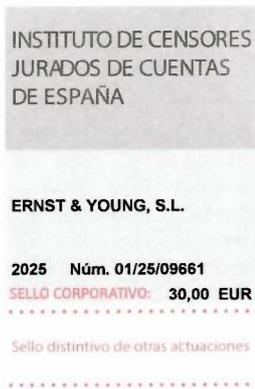


Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Rural Servicios Informáticos, S.L. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la table del Anexo IV "Tabla de contenidos Ley 11/2018 de Información no Financiera" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.



ERNST & YOUNG, S.L.

Héctor Martín Díaz

9 de mayo de 2025